

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
A 31 DE DICIEMBRE 2016
CON CIFRAS COMPARATIVAS A 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

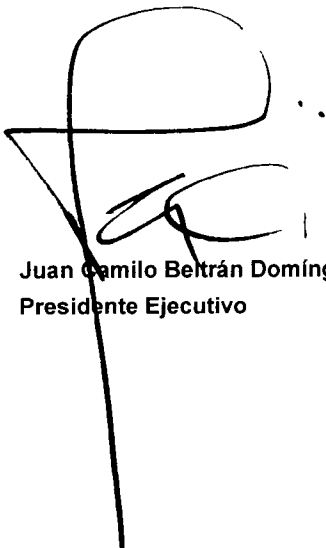
	Nota	31-dic-16	31-dic-15	%Variac	% Part.
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes	6	12,463,357	10,149,800	22.79	21
Inventarios		0	0	0.00	0
Deudores Comerciales y Otras cuentas por Cobrar	8	4,361,891	4,554,892	-4.24	7
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes debidas por partes relacionadas	7	200,000	200,000	0.00	0
			0		
Activos Financieros al valor razonable	9	1,002,894	1,243,297	-19.34	2
Otros Activos no financieros	10	63,913	55,361	15.45	0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		18,092,056	16,203,350	11.66	31
ACTIVO NO CORRIENTE					
Deudores y otras cuentas por cobrar		0	0	0.00	0
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes debidas por partes relacionadas	7	282,350	483,333	-41.58	0
Inversiones de capital en subsidiarias	11	13,366,202	12,245,868	9.15	23
Otros activos Financieros - Inversiones de capital al valor razonable	12	710,861	738,193	-3.70	1
Otros activos Financieros- Derechos Fiduciarios- Fiducia en Admón	13	129,745	211,350	-38.61	0
Otras inversiones de capital	14	4,068,003	4,016,177	1.29	7
Propiedades de Inversión	15	10,123,018	10,353,438	-2.23	17
Propiedad planta y equipo	16	11,512,199	11,337,581	1.54	19
Intangibles distintos de good will	17	764,113	841,455	-9.19	1
Otros Activos no financieros	18	14,393	14,393	0.00	0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		40,970,885	40,241,789	1.81	69
TOTAL ACTIVO		<u>59,062,940</u>	<u>56,445,139</u>	<u>4.64</u>	<u>100</u>

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
A 31 DE DICIEMBRE 2016
CON CIFRAS COMPARATIVAS A 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

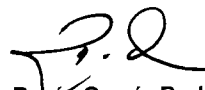
	Nota	31-dic-16	31-dic-15	%Variac	% Part.
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar	19	5,183,590	5,209,894	-0.50	9
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar con partes relacionadas		189,842	183,412	3.51	0
Pasivos Financieros Corrientes Obligaciones financieras	20	517,473	508,668	1.73	1
Beneficios a empleados	21	1,059,877	952,410	11.28	2
Pasivos por Impuestos		344,148	425,338	-19.09	1
Provisiones	22	66,932	66,932	0.00	0
Otros Pasivos y Pasivos Diferidos	23	<u>2,833,994</u>	<u>2,805,979</u>	<u>1.00</u>	<u>5</u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE		10,195,855	10,152,633	0.43	17
PASIVO NO CORRIENTE					
Obligaciones financieras	20	1,142,349	2,023,780	-43.55	2
Beneficios a empleados	21	505,740	452,762	11.70	1
Provisiones	22	<u>52,780</u>	<u>52,500</u>	<u>0.53</u>	<u>0</u>
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		<u>1,700,869</u>	<u>2,529,042</u>	<u>-32.75</u>	<u>3</u>
TOTAL PASIVO		<u>11,896,723</u>	<u>12,681,675</u>	<u>-6.19</u>	<u>20</u>

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
A 31 DE DICIEMBRE 2016
CON CIFRAS COMPARATIVAS A 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

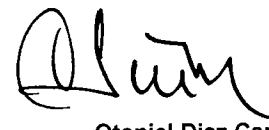
	Nota	31-dic-16	31-dic-15	%Variac	% Part.
PATRIMONIO					
Capital		15,667,534	15,667,534	0.00	27
Otras Reservas		7,150,542	3,777,227	89.31	12
Otras Participaciones en el patrimonio		284,743	284,743	0.00	0
Ganancias acumuladas		<u>24,063,398</u>	<u>24,033,961</u>	<u>0.12</u>	<u>41</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>47,166,217</u>	<u>43,763,464</u>	<u>7.78</u>	<u>80</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>59,062,940</u>	<u>56,445,139</u>	<u>4.64</u>	<u>100</u>



Juan Camilo Beltrán Domínguez
Presidente Ejecutivo



Rosio García Rodríguez
Jefe de Contabilidad
TP 19931- T



Otoniel Díaz Cardona
Revisor Fiscal
TP 3633-T
Dictamen Adjunto

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO
DE 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2016
CON CIFRAS COMPARATIVAS A 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

		2016			2015			%
	Nota	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL	Variac
Costos de distribución		0	0	0	0	0	0	-
Gastos de administración								
Beneficio a empleados	28	10,559,067	1,092,675	11,651,742	9,245,754	1,241,869	10,487,623	11
Honorarios	29	5,234,266	2,862,669	8,096,935	5,089,195	1,939,088	7,028,283	15
Servicios	30	3,006,431	544,958	3,551,389	2,687,857	484,346	3,172,203	12
Diversos	31	1,596,498	1,645,247	3,241,744	1,776,353	2,028,870	3,805,223	-15
Contribuciones y Afiliaciones		1,193,691	311,844	1,505,535	1,098,662	328,756	1,427,418	5
Depreciaciones		472,258	137,377	609,634	546,057	149,108	695,165	-12
Gastos de viaje		1,083,123	434,494	1,517,617	790,198	454,295	1,244,493	22
Arrendamientos	32	843,065	198,894	1,041,959	852,321	163,513	1,015,834	3
Amortizaciones (licencias)		454,873	48,408	503,281	344,155	48,178	392,333	28
Mantenimiento y reparación		257,545	40,239	297,784	207,084	69,427	276,511	8
Seguros		184,407	26,687	211,094	168,273	9,704	177,976	19
Adecuación e Instalación		62,385	3,450	65,835	165,532	19,073	184,605	-64
Impuestos		64,762	35,339	100,102	58,368	32,955	91,323	10
Gastos legales		6,228	234	6,462	92,350	611	92,961	-93
Publicidad y Propaganda		1,436,968	284,850	1,721,818	1,420,527	250,638	1,671,164	3
Pérdida x diferencia importe libro -vr razonable activo financiero	33	0	74,104	74,104	-932,472	0	-932,472	-108
Deterioro inversiones al costo	34	0	-243,359	-243,359	0	877,639	877,639	-128
Deterioro cartera	35	25,264	-530	24,734	139,917	12,950	152,867	-84
Desmantelamiento oficinas arrendadas		4,841	0	4,841	23,200	0	23,200	-79
Otras provisiones. UGPP		0	0	0	-26,865	0	-26,865	-100
Total Gastos de Administración		26,485,671	7,497,579	33,983,251	23,746,465	8,111,020	31,857,485	7
Gastos por subvenciones del gobierno	36	0	4,975,004	4,975,004	0	7,884,559	7,884,559	-37
Otros gastos, por función	37	146,373	60,311	206,684	118,233	63,265	181,498	14
Otras ganancias (pérdidas)	38	-8,837	-2,577	-11,414	-10,020	-153	-10,173	12

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO
DE 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2016
CON CIFRAS COMPARATIVAS A 2015
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	2016 PÚBLICO	2016 PRIVADO	TOTAL	2015 PÚBLICO	2015 PRIVADO	TOTAL	% Variac
Ingresos Financieros	27	0	46,772	46,772	455,397	289,969	745,367	-94
Costos financieros	39	82,950	269,935	352,884	76,679	235,194	311,872	13
Otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas	40	29,165	10,140	39,304	-252,813	-54,399	-307,212	-113
GANANCIA (PÉRDIDA), ANTES DE IMPUESTOS		3,506,391	-104,669	3,401,722	4,019,808	-853,033	3,166,776	7
GASTO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS		0	0	0	0	0	0	-
GANANCIA (PÉRDIDA) PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUAS		3,506,391	-104,669	3,401,722	4,019,808	-853,033	3,166,776	7
GANANCIA (PÉRDIDA) PROCEDENTE DE OPERACIONES DISCONTINUADAS		0	0	0	0	0	0	-
GANANCIA (PÉRDIDA)		3,506,391	-104,669	3,401,722	4,019,808	-853,033	3,166,776	7



Juan Camilo Beltrán Domínguez
 Presidente Ejecutivo



Rocío García Rodríguez
 Jefe de Contabilidad
 TP 19931- T



Otoniel Díaz Cardona
 Revisor Fiscal
 TP 3633-T
 Dictamen Adjunto

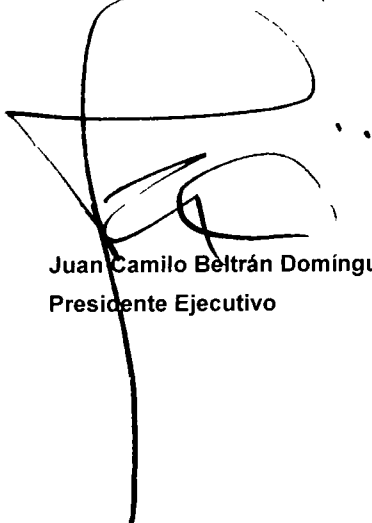
CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADO COMPARATIVO
MÉTODO INDIRECTO
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

	2016	2015
Actividades de Operación		
Excedente del Ejercicio	3,401,722	3,166,776
Partidas que no afectan el Efectivo		
Más Depreciación acumulada	617,101	695,165
Ingreso Método de participación	(39,304)	307,212
Ajuste valor razonable Inversión de capital	27,332	(193,227)
Mas. Pérdida valor razonable inversiones de capital	-	
Ajuste Propiedad de inversión	-	(606,973)
Recuperación deterioro otras inversiones de capital	(243,359)	-
Provisión desmantelamiento	4,841	23,200
Recuperaciones	-	-
Provisiones y amortizaciones	528,015	518,335
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	894,626	743,712
Total partidas que no afectan el efectivo	894,626	743,712
Efectivo Generado en Operación	4,296,348	3,910,488
Cambios en Partidas Operacionales		
Disminución (aumento) Deudores y otras cuentas por cobrar	369,251	-2,318,943
Disminución (aumento) inventarios	0	3,152
Disminución (aumento) otros activos no financieros	(8,552)	80,516
(Disminución) Aumento Cuentas por pagar	(19,874)	2,121,983
(Disminución) Aumento beneficio empleados	160,445	-251,331
Disminución otros activos	-	0
(Disminución) Aumento pasivos por impuestos	(81,190)	240,904
(Disminución) Aumento Otros pasivos	28,015	459,800
(Disminución) Aumento Pasivos diferidos	-	0
(Disminución) Aumento pasivos por provisiones	(4,561)	0
Flujo de efectivo Neto en Actividades de Operación	443,533	336,081

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADO COMPARATIVO
MÉTODO INDIRECTO
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

	2016	2015
Actividades de Inversión		
(Aumento) Disminución Propiedad Planta y Equipo	(791,719)	-665,387
Disminución (Aumento) inversiones de capital en subsidiarias	(1,080,000)	-11,322
Disminución (aumento) activos al valor razonable	240,403	406,887
Disminución (Aumento) otras inversiones de capital	273,138	-289,532
(aumento) otras inversiones de capital	-	
Disminución (Aumento) propiedades de inversión	230,420	
Disminución (Aumento) en intangibles	(425,939)	-555,978
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Inversión	(1,553,697)	(1,115,332)
 Actividades de Financiación		
(Disminución) Aumento Obligaciones financieras	(872,627)	2,129,963
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Financiación	(872,627)	2,129,963
 Aumento o (Disminución) en Efectivo	2,313,557	5,261,200
Efectivo año anterior	10,149,800	4,888,601
Efectivo a 31 de diciembre de 2016	<u>12,463,357</u>	<u>10,149,801</u>

El importe de efectivo y equivalente al efectivo a diciembre 31 2016 incluye partida de \$2.345.342 correspondiente a efectivo restringido por saldos de cuentas corrientes y de ahorro exclusivas para el manejo de las subvenciones (convenios con entidades públicas y privadas).



Juan Camilo Beltrán Domínguez
Presidente Ejecutivo



Rodolfo García Rodríguez
Jefe de Contabilidad
TP 19931- T



Otoniel Díaz Cardona
Revisor Fiscal
TP 3633-T
Dictamen Adjunto

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO COMPARADO
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

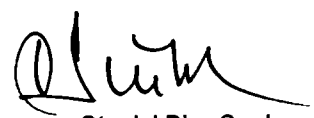
	Capital Emitido	Otras participaciones en el patrimonio	Reservas	Ganancias acumuladas	2016
Patrimonio al comienzo del período	15,667,534	284,743	3,777,227	24,033,961	43,763,464
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO					
Resultado integral					
Ganancia (pérdida)				3,401,722	3,401,722
Otro resultado integral					
Resultado integral total	0	0	0	3,401,722	3,401,722
Emisión de patrimonio					
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios					
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios, patrimonio					
Disminución por otras distribuciones a los propietarios, patrimonio					
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio			3,373,315	-3,372,285	1,030
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias, patrimonio					
Incrementos (disminuciones) por cambios las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control, patrimonio					
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones, patrimonio					
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	0	3,373,315	29,437	3,402,752
Patrimonio al final del período	15,667,534	284,743	7,150,542	24,063,398	47,166,217



Juan Camilo Beltrán Domínguez
Presidente Ejecutivo



Rocío García Rodríguez
Jefe de Contabilidad
TP 19931- T



Otoniel Díaz Cardona
Revisor Fiscal
TP 3633-T
Dictamen Adjunto

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS BAJO NIIF
CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
A DICIEMBRE 31 DE 2016

NOTA 1 **ENTIDAD**

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, es un Entidad de naturaleza Corporativa, Gremial y Privada, creada mediante Decreto 1807 de 1915 de acuerdo a lo establecido en la Ley 111 de 1890. El marco jurídico está definido en el artículo 87 del Código de Comercio, Decreto 2153 de 1992 y Decreto Reglamentario 1074 del 2015.

El control y vigilancia lo ejerce la Superintendencia de Industria y Comercio y la Contraloría General de la República ejerce la fiscalización sobre la destinación de los ingresos de origen público percibido por la Cámara de Comercio producto de las funciones registrales que le han sido delegadas legalmente.

El término de duración de la Entidad es indefinido. Tiene su domicilio principal en la Cra. 19 # 36- 20 de Bucaramanga, departamento de Santander, Colombia. Opera a través de once oficinas ubicadas en los Municipios de Bucaramanga (Centro y Cabecera), San Gil, Socorro, Barbosa, Málaga, Piedecuesta, Floridablanca, Lebrija, Vélez y Girón.

La presente información está relacionada con los Estados Financieros Separados de la entidad. En atención al Decreto 2496 de 2015 y dado que la misma permite la aplicación anticipada de las modificaciones realizadas a la NIIF para Pymes, las inversiones en entidades clasificadas como controladas o asociadas son medidas mediante el método de la participación.

Objeto de la Cámara de Comercio de Bucaramanga: Trabaja por el desarrollo socioeconómico de la región mediante el fortalecimiento de la competitividad empresarial, regional y la prestación eficiente de los servicios delegados por el estado. Las cámaras de comercio ejercerán las funciones señaladas en el artículo 86 del Código de Comercio y en las demás normas legales y reglamentarias y las que se establecen a continuación:

1. Servir de órgano consultivo del Gobierno nacional y, en consecuencia, estudiar los asuntos que este someta a su consideración y rendir los informes que le soliciten sobre la industria, el comercio y demás ramas relacionadas con sus actividades.
2. Adelantar, elaborar y promover investigaciones y estudios jurídicos, financieros, estadísticos y socioeconómicos, sobre temas de interés regional y general, que contribuyan al desarrollo de la comunidad y de la región donde operan.
3. Llevar los registros públicos encomendados a ellas por la ley y certificar sobre los actos y documentos allí inscritos.
4. Recopilar y certificar la costumbre mercantil mediante investigación realizada por cada Cámara de Comercio dentro de su propia jurisdicción. La investigación tendrá por objeto establecer las prácticas o reglas de conducta comercial observadas en forma pública, uniforme, reiterada y general, siempre que no se opongan a normas legales vigentes.

5. Crear centros de arbitraje, conciliación y amigable composición por medio de los cuales se ofrezcan los servicios propios de los métodos alternos de solución de conflictos, de acuerdo con las disposiciones legales.
6. Adelantar acciones y programas dirigidos a dotar a la región de las instalaciones necesarias para la organización y realización de ferias, exposiciones, eventos artísticos, culturales, científicos y académicos, entre otros, que sean de interés para la comunidad empresarial de la jurisdicción de la respectiva Cámara de Comercio.
7. Participar en la creación y operación de centros de eventos, convenciones y recintos feriales de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1558 de 2012 y las demás normas que las sustituyan, modifiquen o adicionen.
8. Promover la formalización, el fortalecimiento y la innovación empresarial, así como desarrollar actividades de capacitación en las áreas comercial e industrial y otras de interés regional, a través de cursos especializados, seminarios, conferencias y publicaciones.
9. Promover el desarrollo regional y empresarial, el mejoramiento de la competitividad y participar en programas nacionales de esta índole.
10. Promover la afiliación de los comerciantes inscritos que cumplan los requisitos señalados en la ley, con el fin de estimular la participación empresarial en la gestión de las cámaras de comercio y el acceso a los servicios y programas especiales.
11. Prestar servicios de información empresarial originada exclusivamente en los registros públicos, para lo cual podrán cobrar solo los costos de producción de la misma.
12. Prestar servicios remunerados de información de valor agregado que incorpore datos de otras fuentes.
13. Desempeñar y promover actividades de veeduría cívica en temas de interés general de su correspondiente jurisdicción.
14. Promover programas, y actividades en favor de los sectores productivos de las regiones en que les corresponde actuar, así como la promoción de la cultura, la educación, la recreación y el turismo.
15. Participar en actividades que tiendan al fortalecimiento del sector empresarial, siempre y cuando se pueda demostrar que el proyecto representa un avance tecnológico o suple necesidades o implica el desarrollo para la región.
16. Mantener disponibles programas y servicios especiales para sus afiliados.
17. Disponer de los servicios tecnológicos necesarios para el cumplimiento y debido desarrollo de sus funciones registrales y la prestación eficiente de sus servicios.
18. Publicar la noticia mercantil de que trata el numeral 4 del artículo 86 del Código de Comercio, que podrá hacerse en los boletines u órganos de publicidad de las cámaras de comercio, a través de Internet o por cualquier medio electrónico que lo permita.

19. Realizar aportes y contribuciones a toda clase de programas y proyectos de desarrollo económico, social y cultural en el que la nación o los entes territoriales, así como sus entidades descentralizadas y entidades sin ánimo de lucro tengan interés o hayan comprometido sus recursos.

20. Participar en programas regionales, nacionales e internacionales cuyo fin sea el desarrollo económico, cultural o social en Colombia.

21. Gestionar la consecución de recursos de cooperación internacional para el desarrollo de sus actividades.

22. Prestar los servicios de entidades de certificación previsto en la Ley 527 de 1999, de manera directa o mediante la asociación con otras personas naturales o jurídicas.

23. Administrar individualmente o en su conjunto cualquier otro registro público de personas, bienes, o servicios que se deriven de funciones atribuidas a entidades públicas con el fin de conferir publicidad a actos o documentos, siempre que tales registros se desarrollen en virtud de autorización legal y de vínculos contractuales de tipo habilitante que celebren con dichas entidades.

NOTA 2 BASE DE PREPARACIÓN

a. Declaración de Conformidad

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, en atención al Decreto 3022 de 2013 que posteriormente fue compilado en el decreto 2420 de 2015, ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas y además se ha acogido a la aplicación anticipada de las modificaciones realizadas por el IASB a la NIIF para Pymes publicadas en mayo de 2015, recopiladas en el Decreto 2496 de 2015. Esta aplicación se realiza a partir del 1 de enero de 2016, por lo cual la fecha de transición a esta norma ha sido el 1 de enero de 2015. Los efectos de la transición se explican detalladamente en la nota 4 de este informe. Hasta el año 2015, los estados financieros de la entidad se han venido preparando de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y con normas impartidas por los decretos 2649 y 2650 de 1993.

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, ha preparado sus primeros estados financieros preliminares de acuerdo con la NIIF para pymes al 31 de diciembre de 2015 para establecer la posición financiera, los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de la Entidad que son necesarios para proporcionar la información financiera comparativa a 31 de diciembre de 2016.

b. Moneda de Presentación.

La moneda funcional para CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA es pesos colombianos, análoga a la moneda de presentación de los estados financieros, la cual se redondeará a valores en miles de pesos.

Ello se concluye tras análisis contenido en informe especial que considera:

- IFRS expresa que las empresas deben preparar sus estados financieros en su moneda funcional
- IFRS define a la moneda funcional como aquella moneda del entorno económico principal en la que opera la empresa.

Además, IFRS precisa que el entorno económico en la que opera la empresa es normalmente, aquel en el que esta genera y usa el efectivo.

La moneda de presentación puede ser escogida por la Administración de la empresa.

Moneda extranjera.

Cualquier moneda distinta de pesos colombianos será moneda extranjera.

c. Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre las áreas significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, afectan los descritos en las políticas de los siguientes rubros:

- Provisiones y contingencias, para su clasificación en provisiones o pasivos contingentes, así como en la determinación del importe.
- Estimación de la vida útil del activo fijo.
- Estimación de la vida útil de los activos intangibles.
- Activo fijos, Propiedades, planta y equipos, en relación con el método de depreciación y la definición del valor residual.
- Activos Intangibles. Definición del método de depreciación que mejor refleje el patrón de consumo de los beneficios del activo.
- Deudores Comerciales y la estimación de su recuperabilidad.
- Beneficios a Empleados en la estimación del pasivo a largo plazo originado en las primas de antigüedad.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros.

d. Cambios en una Política Contable

De acuerdo a lo indicado en el literal a, CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA presenta sus primeros estados financieros a partir del cierre del año 2016, de acuerdo a la NIIF para Pymes. Los cambios en las políticas, en las estimaciones contables respecto a los principios contables locales y los efectos, se encuentran descritos en la nota 4 de transición a las NIIF.

e. Hipótesis Negocio en marcha.

Los Estados Financieros fueron preparados sobre la base de un negocio en marcha que contempla la realización de activos y la liquidación de pasivos a su vencimiento en el curso ordinario de los negocios. La Presidencia ha analizado que no existe una expectativa de tiempo cercano de que la CÁMARA vaya a cesar sus operaciones. Así mismo no existe incertidumbre significativa que permita concluir que la CÁMARA no tiene la capacidad de continuar con la realización o funcionamiento de sus actividades.

NOTA 3 RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La Presidencia cambiará una política contable solo si el cambio es requerido en la norma NIIF para PYMES o si se considera que con el cambio de política los estados financieros suministrarán información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones.

Para los cambios en las Estimaciones Contables, la Presidencia evaluará al final de cada periodo la situación actual de los Activos y Pasivos reconocidos, así como los beneficios futuros esperados y las obligaciones asociadas y si éstos son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y no corresponden a errores.

Al final de cada periodo la Presidencia identificará si se presentaron errores en periodos anteriores y si son omisiones o inexactitudes en los Estados Financieros correspondientes a uno o más periodos, que surgen de no emplear o un error al utilizar las políticas y en la medida que sea practicable, se corregirá de forma retroactiva los errores significativos.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Se reconocerá como efectivo el disponible en caja, así como los depósitos bancarios a la vista y como equivalentes de efectivo las inversiones fácilmente convertibles en efectivo, con bajo riesgo de cambios en su valor y vencimiento inferior e igual a 90 días.

Los saldos por operaciones con efectivo restringido se presentan por separado del efectivo y equivalentes de naturaleza disponible, bajo un rubro denominado efectivo restringido.

Se consideran operaciones con efectivo restringido las originadas en la realización de subvenciones (convenios) que entregan recursos en efectivo con el único propósito de servir para la ejecución del objeto del convenio.

La medición inicial se reconocerá al costo, es decir, el importe de la transacción.

La medición posterior del efectivo y Equivalente de efectivo se medirá al valor razonable.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Esta política aplicará a cualquier contrato que dé lugar a un Activo Financiero (Derecho a recibir Efectivo o Equivalente de Efectivo) de una entidad y a un Pasivo Financiero o instrumento de Patrimonio de otra entidad.

Si no constituyen una transacción de financiación, se medirán al valor de la transacción, en caso contrario se medirá al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una deuda similar, aplicando así la técnica del costo amortizado.

La Cámara de Comercio de Bucaramanga ha definido su condición normal de crédito en noventa (90) días. Para los instrumentos que superen este plazo, se obtendrá el valor presente de los pagos futuros, con la tasa de interés del instrumento. Para la definición de la tasa a aplicar, se tomará un promedio de las tasas de crédito educativo que existan en el mercado financiero y para los demás créditos, diferentes a los clientes, se tomará una tasa DTF + nn puntos. Estas tasas las definirá el área financiera.

La Cámara de Comercio de Bucaramanga evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro en el valor o incobrabilidad de las Deudas por Cobrar. Se considera evidencia de deterioro de valor cuando se presenten dificultades financieras del deudor, infracciones de incumplimiento o moras en el pago de las deudas, por cambios en el entorno que afecten la recuperación de las deudas. La Cámara de Comercio estableció los siguientes criterios para generar deterioro de cartera al 100%: cartera vencida mayor a trescientos sesenta días (360), cartera reportada en la CIFIN, incumplimiento acuerdo de pago, cliente no ubicado, empresas en liquidación y personas naturales que se declaren insolventes.

Los instrumentos financieros de renta variable con alta capitalización bursátil, se medirán al valor razonable con cambios en el resultado.

INVERSIONES DE CAPITAL

Inversiones en Subsidiarias. Son las inversiones en entidades donde se ejerce el control sobre la entidad. Este control está dado por el poder de dirigir las decisiones financieras y operativas para generar beneficios de sus actividades.

Otras inversiones de capital. Son aquellas inversiones en instrumentos de capital donde la Cámara de Comercio no ejerce control, control conjunto ni influencia significativa.

Las inversiones de capital dependiendo de la clase de inversión se medirán así:

a) Inversiones de capital en subsidiarias, se miden en los Estados Financieros separados al método de la participación, dando aplicación anticipada al decreto 2496 del 2015 y en los Estados Financieros consolidados, se consolidan por el método de línea por línea.

b) Otras inversiones de capital se miden al valor razonable (valor en bolsa), a menos que este no pueda determinarse de manera fiable sin un costo o esfuerzo desproporcionado. En tal caso, se medirán al costo menos deterioro.

En balance de apertura la Cámara de Comercio optó por contabilizar sus inversiones en subsidiarias al costo atribuido de acuerdo con el importe reconocido para norma local. En los Estados Financieros consolidados se aplicará el método de consolidación para Pymes.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de Inversión son propiedades inmuebles (terrenos y edificios) que se mantienen para generar plusvalía por su venta o para obtener rentas.

Para el balance de apertura, las propiedades de inversión se reconocieron al costo atribuido, tomando una revaluación realizada según los lineamientos locales en la fecha de transición a la NIIF para Pymes.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Se reconocerá como elemento de Propiedad, Planta y Equipo a los que cumplan las condiciones para ser reconocidos como un tales y se incorporaran al valor del costo de adquisición y adecuación y en su medición posterior se aplica al modelo del costo (costo menos las depreciaciones acumuladas menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor).

Los elementos de propiedad, planta y equipo, se deprecian por el método de línea recta con cargo al resultado, con base en las vidas productivas estimadas para cada activo. El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos de las partidas significativas de propiedad, planta y equipo son las siguientes:

Construcciones y Edificaciones	60 a 80 años
Maquinaria y Equipo	1 a 35 años
Equipo de computación y comunicación	1 año a 30 años
Equipo de Oficina	1 año a 47 años
Vehículo	9 años
Equipo de vigilancia	1 año a 26 años

Su medición en la aplicación por primera vez para los bienes inmuebles, se ha realizado por el importe revaluado como costo atribuido, tomando para ello un avalúo realizado según lineamientos locales en una fecha anterior; en su reconocimiento inicial los elementos de propiedad, planta y equipo se miden al costo y en su medición posterior se realizará al costo del elemento, menos la depreciación acumulada, menos cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Los costos posteriores se incluyen en el valor de libro del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la entidad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de reparaciones y mantenimientos se carga al estado de resultados durante el ejercicio en el que se incurren.

Para determinar la vida útil de un activo se considera la utilización prevista del activo, el desgaste físico esperado, límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como fecha de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de otras ganancias - pérdidas neto en el estado de resultados.

ACTIVOS INTANGIBLES.

Se miden al costo. El costo de un activo intangible, es el precio de adquisición, más aranceles de importación, impuestos no recuperables menos los descuentos comerciales y las rebajas, más cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Y en su medición posterior los activos intangibles se miden bajo el modelo del costo, esto es al costo menos las amortizaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro de valor.

La Cámara de Comercio amortiza con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles. El importe por amortización se reconoce al resultado.

La vida útil estimada para los periodos en curso y los comparativos son los siguientes:

Licencias	1-3 años
Licencias a perpetuidad	1-10 años

La vida útil estimada para las licencias a perpetuidad las define la Unidad de Tecnología y Comunicaciones en el momento de su adquisición.

OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Son recursos controlados por la entidad de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros como resultado de sucesos del pasado y cuyo valor puede ser medido de manera fiable.

Se miden inicialmente por el importe del costo o importe del desembolso y hasta que el bien o los servicios relacionados con el anticipo sean recibidos (costo histórico amortizado).

Se tratan como otros activos partidas que cumpliendo con la definición de activos bajo NIIF, no cumplen los criterios de clasificación de otros componentes. Tal es el caso de los gastos pagados por anticipado, bienes que no cumplen con la condición de propiedad planta y equipo o activos intangibles, así como anticipos sobre contratos de prestación de servicios.

ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Esta política se aplicará para todos los contratos y/o documentos, distintos de obligaciones financieras que representan flujos de entradas o salidas de efectivo, que se liquidan en un plazo determinado y pueden incorporar costos de financiamiento.

Su medición inicial se realizará al precio de la transacción o costo, a menos que la operación constituya una transacción de financiación. En tal caso, se medirá al valor presente de los flujos de efectivo descontadas a una tasa de interés efectiva.

Su medición posterior se realizará al costo amortizado.

COSTOS DE PRÉSTAMOS

Son costos por préstamos, los intereses y otros costos en los que una entidad incurre y que están relacionados con los fondos prestados.

Se reconocen como un gasto en el resultado y se miden por el valor de la transacción en el momento de su origen

PASIVOS FINANCIEROS

Son obligaciones con entidades Financieras que representan flujos de efectivo contractuales que se liquidan en plazos determinados y generan costos financieros inherentes a la tasa de financiación.

Su medición inicial se realizará al valor presente de los flujos de efectivo descontadas a una tasa de interés de mercado.

Su medición posterior se realizará al costo amortizado.

OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

En Balance de apertura y Medición posterior al costo amortizado. En medición inicial al precio de la transacción.

BENEFICIOS EMPLEADOS

Los beneficios a empleados, corresponde a las contraprestaciones que CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA retribuye a los trabajadores por los servicios recibidos de corto plazo (cuyo pago es totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo). Servicios post empleo (beneficios que se pagan después de completar su periodo en la Cámara de Comercio, para el caso de la Cámara corresponde a las pensiones). Beneficios por terminación (importes que se reconocen como derecho del empleado que surgen por la finalización del contrato laboral). Otros beneficios a largo plazo (beneficio cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios).

Los beneficios de corto plazo serán medidos por el importe que se espera pagar por los servicios que el empleado haya prestado durante el periodo. En su reconocimiento se establecerá un pasivo, después de descontar cualquier importe ya satisfecho, y gasto, a menos que la partida pueda ser incorporada como parte del costo de los activos.

Se medirán los beneficios Post Empleo- planes de aportaciones definidas, como son los fondos de pensiones, serán reconocidos a medida que el empleado presta sus servicios, por el importe a cargo de la Cámara de acuerdo con la legislación laboral vigente. Para la contabilización de los desembolsos realizados a un plan de aportaciones definidas se aplicarán los mismos criterios de los beneficios a corto plazo. En cuanto a los beneficios Post Empleo - planes de beneficios definidos, en los que la Cámara ha asumido la obligación de pago directa de las pensiones de los empleados, estos se medirán de acuerdo con los cálculos actuariales realizados por un experto.

Para los otros beneficios de largo plazo. El importe reconocido como pasivo generado por los otros beneficios de largo plazo (primas de antigüedad) corresponde con el importe neto resultante de las siguientes partidas:

- a) el valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo sobre el que se informa;
- b) Menos el valor razonable, al final del periodo, de los activos del plan que hubiesen sido separados para la cancelación de tales obligaciones.

La Cámara de Comercio tiene definido el reconocimiento de primas de antigüedad para los empleados que tengan contrato laboral hasta junio 2010 así: A los diez (10) años se reconocen 15 días de prima; a los 15, 20, 25, 30 y 35 años de labor, se reconocerán 30 días de prima.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Provisión es un pasivo cuya cuantía o vencimiento es incierto. Así mismo un pasivo contingente es:

a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo porque ocurra o deje de ocurrir uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido porque no es probable que, para satisfacerla, se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente fiabilidad.

La Cámara de Comercio reconocerá una provisión cuando se tiene la obligación como resultado de un suceso pasado y es probable que deba liquidarse en el futuro el importe de la obligación puede ser estimado de forma fiable.

Se reconocerá como provisión, cuando exista una obligación presente, que sea probable, es decir exista mayor posibilidad de que ocurra, que la CÁMARA tenga que desprenderse de recursos que generan beneficios económicos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado fiablemente. Dentro de las provisiones probables están de tipo tributaria, laboral, civil, administrativas y otras.

Cuando se establezca un pasivo contingente, es decir que la probabilidad de ocurrencia del evento es menor (posible), se informará del hecho en las notas a los estados financieros, sin que ello implique el reconocimiento de una provisión.

OTROS PASIVOS

Los otros pasivos son obligaciones estimadas o implícitas cuya liquidación sacrifica beneficios económicos futuros, como resultado de sucesos pasados y su costo puede ser medido de manera fiable y que de acuerdo con sus características no pueden ser clasificadas en otros componentes del pasivo.

Se incluyen los ingresos recibidos por anticipado, u otros contratos u operaciones que no cumplen con la condición de provisiones, pasivos laborales, de impuestos, comerciales o instrumentos financieros. La Cámara de Comercio reconoce los otros pasivos por el importe liquidable que representa la mejor estimación en la fecha del informe (costo histórico amortizado).

SUBVENCIONES

Son ayudas del gobierno en forma de una transferencia de recursos en contrapartida del cumplimiento futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación.

Los acuerdos de convenios ejecutados por la Cámara, se han considerado similares a las transacciones tratadas bajo el concepto de subvenciones, a pesar que tales operaciones incluyan otros organismos, no necesariamente gubernamentales.

La Cámara reconocerá las subvenciones como sigue:

- (a) Una subvención que no impone condiciones específicas a la Cámara, se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles.
- (b) Una subvención que impone condiciones específicas a la Cámara, se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.
- (c) Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivo.

Se medirán al valor razonable del activo recibido o por recibir, cuando se trata de recursos físicos, o por el importe monetario de la contraprestación recibida. En la medida que se ejecuten las actividades objeto del convenio, se reconocerá el ingreso en la misma proporción de los costos ejecutados y aprobados, toda vez que no se espera obtener utilidades en su realización.

PATRIMONIO

Esta política se aplicará para todas las partidas del Patrimonio, que corresponde a la participación residual de los Activos de LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, una vez deducidos todos sus pasivos.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Esta política se aplicará para todos los contratos que generan una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar. Es decir, un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra empresa, negocio o persona.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por cuenta propia. Dentro del valor razonable se incluyen los descuentos comerciales, descuentos pronto pago y descuentos por volumen de servicios.

Cuando la Cámara de Comercio no pueda estimar de forma fiable el resultado de la transacción, se reconocerán los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables. Y en la medida que se puedan estimar con fiabilidad se determinará por referencia al grado de terminación de la transacción al final del período sobre el que se informa.

GASTOS

Los costos y gastos que surgen de la actividad ordinaria se reconocerán y medirán al valor razonable de las transacciones cuyas partidas son necesarias para la presentación de los servicios de LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

NOTA 4 TRANSICIÓN A LAS NIIF PARA PYMES

a. Aspectos Generales

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, con base en el decreto 3022 de 2013, adopta las NIIF para Pymes a partir del año 2016.

El contenido normativo de la NIIF para Pymes ha sido incorporado en la legislación colombiana mediante el Decreto 3022 de 2013, compilado posteriormente por el Decreto 2420 de 2015 y modificado con el Decreto 2496 de 2015.

El decreto 3022 requiere, en la presentación de los estados financieros, entre otros, lo siguiente:

- a) El contenido de las IFRS que deberán aplicar las entidades se encuentra definido en las normas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las cuales se hallan disponibles a través de publicaciones del propio organismo internacional (www.iasb.org), en su versión en inglés y la mayoría de ellas se encuentran también disponible en su versión en español. Sin embargo, a pesar que el IASB emita o modifique las secciones contenidas en las NIIF para Pymes, solo podrán ser aplicadas en la construcción de los Estados Financieros de la Cámara, hasta tanto se incluyan estas modificaciones en el compendio normativo local (mediante un decreto), atendiendo además los periodos de vigencias de ellos.
- b) Las entidades que presenten información financiera bajo NIIF para Pymes, deberán cumplir con todas las disposiciones y exigencias establecidas en dichas normas, de manera de poder incluir en las notas a sus estados financieros, una declaración explícita y sin reservas del cumplimiento de las mismas.
- c) La información financiera bajo NIIF para Pymes deberá presentarse anualmente en forma comparada con igual período del ejercicio anterior.
- d) La moneda de presentación de los estados financieros será el peso colombiano y redondeado a valores en miles de pesos.

b. Base de la Transición a las NIIF PARA PYMES

Aplicación de la sección 35 NIIF PARA PYMES.

La fecha de transición a NIIF para la entidad, fue el 1 de enero de 2015. Los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 son estados financieros preliminares, los cuales han sido emitidos por requerimientos del regulador y para obtener la información comparativa necesaria para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2016. Sin embargo, no tiene efectos legales.

Las políticas contables establecidas, han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros preliminares. En la preparación de los presentes estados financieros, la entidad ha ajustado los montos previamente reportados bajo PCGA de Colombia.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, ha aplicado el compendio normativo, así como la Sección 35 de las NIIF para Pymes al preparar estos estados financieros de apertura.

De acuerdo con la sección 35, para elaborar los estados financieros de apertura antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

c. Principales Política Contables de primera adopción de las IFRS

Propiedad planta y equipo

El costo de propiedad, planta y equipo al 1 de enero del 2015 (la fecha de transición hacia NIIF), fue mantenido al costo menos depreciaciones, excepto los terrenos y las edificaciones que se registraron con base en el avalúo comercial realizado en una fecha anterior a la transición.

Inversiones en Subsidiarias

Las inversiones en subsidiarias fueron medidas al 1 de enero de 2015 (fecha de transición hacia NIIF para Pymes) al costo atribuido según los importes presentados en los PCGA locales.

d. Conciliación del patrimonio neto

La conciliación del patrimonio neto desde principios contables generalmente aceptados en Colombia a Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas al 31 de diciembre de 2014 y al 01 de enero de 2015.

CONCILIACIÓN PATRIMONIAL	Recursos públicos		Recursos privados		Total Patrimonio	
	31/12/2015	01/01/2015	31/12/2015	01/01/2015	31/12/2015	01/01/2015
PATRIMONIO COLGAAP	35,093,058	29,031,658	13,657,734	13,963,245	48,750,792	42,994,902
APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ	768,742		-3,133,948		-2,365,206	0
INVERSIONES. Ajuste deterioro de valor		5,502		90,681	0	96,183
INVERSIONES. Eliminación del ajuste por inflación		-9,865		-209,812	0	-219,677
INVERSIONES. Ajuste método de Participación Patrimonial CENFER	-3,046,761	3,172,189	-569,143	299,612	-3,615,904	3,471,801
INVERSIONES Traslado inversión público a privado	-932,472		932,472		0	0
DEUDORES. Ajuste deterioro de valor cartera		5,330		55,812	0	61,142
PPYE Ajuste depreciación acumulada por cambio de vidas útiles		1,203,077		291,431	0	1,494,508
PPYE Eliminación ajuste del valor razonable			-89,822		-89,822	0
PPYE Eliminación del ajuste por inflación		-316,651		-109,823	0	-426,474
PROPIEDADES DE INVERSION Ajuste del valor razonable	-455,397		-151,576	68,237	-606,973	68,237
INTANGIBLES Ajuste amortización por cambio de vidas útiles		266,773		7,943	0	274,716
ACTIVOS DIFERIDOS Amortización mejoras en propiedades ajenas		-492,328			0	-492,328
OTROS ACTIVOS Eliminación obras de arte		-43,722		-35,287	0	-79,009
VALORIZACIONES. Eliminación valorización de inversiones acciones sin control ni influencia significativa	979,710	-2,784,035	809,107	-3,579,906	1,788,817	-6,363,941
VALORIZACIONES Eliminación valorización de inversiones que afectan resultados del período			141,305		141,305	0
OBLIGACIONES LABORALES. Reconocimiento prima de antigüedad		-162,383		-12,836	0	-175,219
PROVISIONES Costos de desmantelamiento locales recibidos en arriendo		-29,300			0	-29,300
PROVISIONES Ajuste cálculo actuarial pensionados		-45,844			0	-45,844
CORRECCIÓN DE ERRORES Ajuste valor de mercado Inversiones Bolsa Mercantil			-33,007		-33,007	0
VARIACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO	1,413,328		-1,619,868		-206,539	0
VARIACIÓN TOTAL	-1,272,851	768,742	-3,714,479	-3,133,948	-4,987,330	-2,365,206
PATRIMONIO NIIF	33,820,208	29,800,399	9,943,255	10,829,297	43,763,462	40,629,696

NOTA 5 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La Cámara de Comercio de Bucaramanga presentará los siguiente Estados Financieros:

- 1.1. Un Estado de Situación Financiera a la fecha sobre la que se informa, desglosando las partidas en corriente y no corriente.
- 1.2. Un Estado de Resultados Integral del periodo sobre el que se informa, desglosando la información por función del gasto.

- 1.3. Un Estado de Cambios en el Patrimonio del periodo sobre el que se informa.
- 1.4. Un Estado de Flujos de Efectivo del periodo sobre el que se informa, por el método indirecto.
- 1.5. Las Notas que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa solicitada por estas políticas.

La presentación del conjunto de los Estados Financieros será presentada anualmente con corte a 31 de diciembre del año que se informa y la clasificación de las partidas se mantendrá de un año al otro.

De acuerdo al marco conceptual para la información financiera, la responsabilidad de la preparación y presentación de Estados Financieros recae en la Presidencia de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

NOTA 6 EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Equivalente

Se reconocerá como Equivalente al efectivo a todas las inversiones que cumplan todas las siguientes condiciones:

- Son inversiones con un periodo restante hasta el vencimiento igual o menor a 90 días;
- Son inversiones de gran liquidez, es decir, fácilmente convertible en efectivo;
- Son inversiones que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y otros; y
- Son inversiones sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Detalle de la cuenta a diciembre 31 2016

EQUIVALENTE DE EFECTIVO			
Equivalente a Efectivo No restringido		31-dic-16	31-dic-15
Caja General		102,386	56,275
Caja Menor		4,895	8,440
Bancos		10,030,733	7,480,127
	Cuenta corriente	364,395	
	Cuenta de ahorros	3,576,564	
	Inversión renta fija =>90 días (a)	6,084,935	
	Derecho Fiduciarios	<u>4,840</u>	
	Total equivalente a efectivo no restringido	10,138,015	7,544,842
Equivalente a Efectivo Restringido			
Bancos		2,325,342	2,604,959
	Cuenta corriente	2,047,601	
	Cuenta de ahorros	277,741	
	Total equivalente a Efectivo restringido	2,325,342	2,604,959
Total Equivalente de Efectivo		12,463,357	10,149,800

Dentro de los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo restringido se han incluido los saldos en bancos cuenta corriente y de ahorro por las subvenciones (convenios con entidades públicas y privadas) que la Cámara de Comercio tiene al final de cada período.

a) Inversión en renta fija inferior e igual a noventa (90) días.

Corresponde a los Certificados depósito a término con vencimiento inferior e igual a noventa (90) días y con interés a recibir período vencido

Inversión en renta fija inferior e igual a noventa (90) días.							
#Título	Entidad	Tasa	Plazo/Días	Vencimiento	Valor Inicial	Int. Causado Dic	Saldo a 31 Dic/16
AB21764920	Banco Davivienda	7,90 EA	90	08/02/2017	1,043,778	11,527	1,055,305
AB217665330	Banco Davivienda	7,90 EA	90	14/03/2017	276,438	994	277,433
4397748-6	Banco BBVA	8,10% EA	90	19/03/2017	1,058,314	2,751	1,061,065
100009234	Banco Sudameris	8,10% EA	90	01/02/2017	800,000	9,963	809,963
82085	Banco Corpbanca Colombia	8,20% EA	90	08/02/2017	750,000	8,587	758,587
8512154	Banco de Bogotá	8% EA	90	25/01/2017	1,043,206	14,396	1,057,602
8512204	Banco de Bogotá	8,00 EA	90	07/03/2017	1,059,606	5,376	1,064,981
					6,031,342	53,593	6,084,935

NOTA 7 **CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**
CORRIENTES DEBIDAS POR PARTES RELACIONADAS

Corresponde a contrato de mutuo celebrado con CENFER S.A fecha siete (7) mayo 2015, préstamo con un plazo de restitución del monto a cuatro (4) años, tasa de interés mes vencido DTF + 3,5 puntos vigente al momento del pago, pago de capital mensualmente con fecha primer abono junio 2015.

ENTIDAD	VALOR CRÉDITO	TIEMPO	TASA	FECHA ABONO CAPITAL	A FECHA ULTIMO PAGO	INTERÉS GENERADO 2016	VALOR ABONOS A CAPITAL AÑOS ANTERIORES	VALOR ABONOS A CAPITAL 2016	INTERESES POR PAGAR	SALDO CAPITA- INTERES
CENFER S A	\$800,000	4 Años	DTF + 3,5% TA	07/06/2015	07/05/2019	\$0	\$116,834	\$200,817	\$0	\$482,350

La obligación se clasifica

Corriente
No corriente

31-dic-16	31-dic-15
200.000	200.000
282.350	483.333
482.350	683.333

NOTA 8 **DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Los Deudores Comerciales y las Otras Cuentas por Cobrar de LA CÁMARA DE COMERCIO corresponden a los derechos que tiene LA CÁMARA DE COMERCIO, a cobrar por los bienes y servicios prestados a los terceros y aportes por cobrar de las subvenciones (convenios), que componen los siguientes rubros:

	31-dic-16	31-dic-15
Cientes (a)	2,760,757	1,912,551
Anticipo de Impuestos	27,697	47,698
Cuentas por Cobrar a trabajadores	657	13,027
Deudores Varios (b)	<u>1,865,826</u>	<u>2,849,927</u>
Subtotal	4,654,936	4,823,203
Deterioro Cartera clientes	-146,999	-122,265
Deterioro Cartera otros deudores	-146,046	<u>-146,046</u>
Total Deterioro (c)	<u>-293,045</u>	<u>-268,311</u>
Total Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar	<u>4,361,891</u>	<u>4,554,892</u>

(a) Clientes

Corresponde a las cuentas por cobrar por los bienes y servicios prestados por LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA a sus clientes. Al cierre del periodo, las cuentas por cobrar están representadas en los siguientes servicios:

Conciliación y arbitraje	3,010
Compite 360	14,568
Formación	192,043
Afiliación	963
Publicidad	128,722
Arrendamiento inmuebles	111,472
Seguros	5,910
Diversos	8,005
Eventos	37,990
Honorarios	<u>2,258,074</u>
	<u>2,760,757</u>

Detalle de la cartera en mora más de 120 días que corresponde a un 11.70% del total de la cartera

de 121 a 180 días	121,823
de 181 a 360 días	59,133
más de 360 días	<u>142,208</u>
	323,164

La Cámara de Comercio no generó cartera con financiación (plazo de pago mayor a noventa (90) días). Por lo tanto, los plazos otorgados en cada uno de los servicios facturados están dentro de los términos comerciales normal de financiación medidos al importe de la transacción.

(b). Deudores varios

Está representado en las siguientes partidas:

Incapacidades a cobrar EPS	37,645
Aportes por cobrar Subvenciones (1)	1,676,712
Aporte Fundación Pro Santander	140,000
Otros deudores	<u>11,469</u>
	<u>1,865,826</u>

(1) Aportes por cobrar subvenciones, son los aportes por cobrar a los siguientes convenios con Entidades del gobierno y con Entidades privadas así:

BANCOLDEX - PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	2,286
CONTRAPARTIDA EMPRESARIOS TRANSPORTE LOGÍSTICA	3,407
APPS.CO 2015 FIDUPREVISORA	309,469
PACTO POR LA EDUCACION GOBERNACIÓN DE SDER	252,182
CONVENIO ARTESANÍAS - ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.	58,927
SALUD ALEMANIA BANCOLDX	19,687
WEC EMPRENDIMIENTO FEMENINO	21,541
ALINVEST 5.0 - PROMIPYME COLOMBIA Y ECUADOR	26,328
HÉROES FEST CCB IMEBU - INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOME	137,100
HÉROES FEST CCB ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA	27,632
OIL&GAS ICP COLCIENCIAS Z4601-ECOPETROL	75,000
OIL&GAS ICP COLCIENCIAS Z4601	265,934
Z5101 ALIANZA TURISMO GOBERNACIÓN SDER	63,863
Z5201 PANAHCI CORPORACIÓN PARQUE NACIONAL	42,000
Z5301 1ER FORO INTERNAL.INNOVACIÓN TURÍSTICA CULTU SAN GIL	18,142
EXPO GESTIÓN ORIENTE 2016	100,000
ESTRATEGIA DE TURISMO EN SANTANDER	10,911
CUMBRE DE LIDERES	217,303
CONVENIO IMPLEMENTACIÓN CAE EN BARBOSA	15,000
CONVENIO CÁMARA/IMCUT BUREAU	<u>10,000</u>
Total Deudores - aportes por cobrar convenios	1,676,712

(c). Deterioro de cartera a diciembre 31.

El importe del deterioro al final del ejercicio se estimó con las siguientes causales y con un porcentaje del 100%

DETERIORO POR CONCEPTO	
AFILIACIÓN	963
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	2,200
COMPITE 360	677
CONCILIACIÓN	141
CONVENIOS	5,693
EVENTOS	3,042
FORMACIÓN	92,132
HONORARIOS ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	28,618
APORTES. FUNDACION PROSANTANDER	140,000
DIVERSOS	9,123
PUBLICIDAD PATROCINIOS	7,633
REEMBOLSO ASEGURADORAS	112
SEGUROS	<u>2,710</u>
TOTAL	293,045

Cartera mayor a 180 días (cliente reportado a CIFIN)	59,110
Cartera mayor a 360 días, acuerdo de pago incumplido	9,931
Cartera mayor a 360 días, cliente localizado	4,027
Cartera mayo a 180 días (cliente no presenta intención de pago)	<u>219,977</u>
	293,045

NOTA 9 ACTIVOS FINANCIEROS AL VALOR RAZONABLE

ACTIVOS FINANCIEROS AL COSTO AMORTIZADO

Corresponde a los instrumentos financieros de renta fija en inversiones con un período de vencimiento mayor a noventa (90) días medidos por el importe de la transacción más los rendimientos acumulados al final del período. El período de los intereses a recibir son período vencido.

<i>Inversión en renta fija mayor a noventa (90) días.</i>								
#Título	Entidad	Tasa	Plazo/Días	Vencimiento	Valor Inicial	Int. Causado Dic	Saldo a 31 Dic/16	31-dic-15
963990-7	Banco Corpbanca Colombia	8,20% EA	91	13/03/2017	998,950	3,944	1,002,894	1,243,297

NOTA 10 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Incluye los derechos exigibles de la empresa, diferentes de aquellos originados en las transacciones relacionadas con el giro del negocio, y reconocidos al costo de la transacción. Posteriormente son medidos aplicando el costo histórico amortizado:

Seguros. Pólizas de seguros para los inmuebles y bienes que posee la Cámara de Comercio y extensión de garantías equipos clasificados como gastos pagados por anticipado.

Cuenta	31-dic-16	31-dic-15
Gastos pagados por anticipado	63,913	36,796
Anticipo y avances proveedores	<u>0</u>	<u>18,565</u>
	63,913	55,361

NOTA 11 INVERSIONES DE CAPITAL EN SUBSIDIARIAS

La Cámara de Comercio ejerce control y el poder de dirigir las decisiones financieras y operativas en las siguientes entidades

Empresa	% Participación a diciembre 2016	% Participación a diciembre 2015
Centro de Ferias Exposiciones y Convenciones CENFER S.A. (1)	69	67
Unión temporal Cámara de Comercio - FEDECACAO (2)	60	
Fundación Futura	0	
Corporación Invest In Santander	0	

Las inversiones en subsidiarias fueron medidas a diciembre de 2016 aplicando el método de la participación, acogiéndose en forma anticipada por el año 2015 a las directrices entregadas por el decreto 2496 de 2015 en su artículo 11 numeral 4. En donde se establece que en los Estados Financieros separados las entidades controladoras deberán registrar sus inversiones en subsidiarias de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, así:

(1) Importe de la Inversión en CENFER S.A. a diciembre 31 2016

El 1 de noviembre del 2016 la Cámara de Comercio suscribió y pago nuevos aportes en CENFER S.A por valor de \$1.000.000 representado en 100.000 acciones a valor nominal \$ 10 (miles de pesos) pasando de un porcentaje de participación del 67.0861% al 69.3232% en el capital. A diciembre la Cámara de Comercio posee 1.019.415 acciones con una participación pública 85.80% y privada 14.2%.

Detalle de la Inversión:

Saldo a diciembre 31 2015	
Más. Suscripción y pago de 100.000 acciones a \$10.000 valor nominal	12,241,718
Más Participación en el resultado 2016	1,000,000
Más. Ajuste ganancia acumulada	37,154
Total, Inversión en CENFER S.A.	1,030
	13.279.903

(2) Unión Temporal Cámara de Comercio Fedecacao NIT 900.907.418 86.299

La Cámara de Comercio ha aportado a dicha Unión Temporal valor de	91,322
Participó en el resultado en un 60% sobre una ganancia \$3.583. Valor pérdida acumulada método participación	<u>-5,023</u>

TOTAL INVERSION EN SUBSIDIARIAS 13,366,202

Fundación Futura y Corporación Invest In Santander, son entidades sin ánimo de lucro en donde la Cámara de Comercio tiene el control. Dirige las políticas financieras y de operación y obtiene beneficio de sus actividades. Los dineros aportados a estas entidades no se presentan como inversiones de instrumentos de patrimonio.

EFFECTO CAMBIO DE POLÍTICA

En la construcción del balance de apertura, la CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA midió sus inversiones en Subsidiarias al costo atribuido, tomando para ello el importe reconocido en los estados financieros bajo norma local. Se había definido, en ese momento, que en periodos posteriores estas inversiones serían medidas al costo menos deterioro. Sin embargo, atendiendo las modificaciones entregadas en el Decreto 2496 de 2015, en los estados financieros separados las inversiones en subsidiarias deberán ser medidas atendiendo el método de la participación que la reglamentación colombiana incorpora en el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, lo que implica un cambio en política contable.

El efecto del cambio de política contable para el reconocimiento de la inversión en Subsidiarias con base en el decreto 2496 de 2015, genera los efectos que se muestra en las siguientes partidas:

	CENFER	UNIÓN TEMPORAL FEDECACAO
Aumento de la inversión en el Estado de Situación Financiera por participación en el resultado	37,154	2,150
Reconocimiento en el ingreso dentro del Estado de Resultados por participación en la utilidad del resultado	37,154	2,150

NOTA 12 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

INVERSIONES DE CAPITAL AL VALOR RAZONABLE

Instrumentos de patrimonio medidos al valor razonable - inversión en renta variable ajustada al valor en bolsa de la acción al cierre del periodo. LA CÁMARA DE COMERCIO participa en las siguientes entidades:

Entidad	Origen de la inversión	Valor acción en bolsa de valores	No. acciones	Importe en libros (miles)	Dividendos recibidos en dinero 2016	Pérdida por diferencia a valor razonable 2016	Aumento por Ajuste valor razonable 2016
BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	Privado	785	22,592	17,735		1,265	0
TERPEL S A	Privado	11300	14,785	167,071	4,318	0	41,989
CORFERIAS	Privado	1100	47,821	52,603	4,586	0	4,782
FABRICATO	Privado	13	36,419,412	473,452		72,839	0
Total Inversiones de capital al valor razonable				710,861	8,904	74,104	46,772

NOTA 13 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS- DERECHOS FIDUCIARIOS - FIDUCIA EN ADMINISTRACIÓN

La Cámara de Comercio en el 2015, fue reconocida como Acreedor No masa en virtud de la liquidación forzosa de INTERBOLSA SCB S.A. en donde el Valor reconocido a favor de la CCB, fue de \$891.911, representados en dos Patrimonios Autónomos administrados por la sociedad Fiduciaria Fiduagraria S.A.

Total acreencias a cargo de INTERBOLSA según liquidación	246,109,900
Valor reconocido a favor de la Cámara de Comercio	891,911
% Participación en las acreencias totales	0.36%

Para el 2016 la Administradora Fiduagraria realizó la venta de la participación accionaria de la empresa Petrolatina-Fondo Tribeca, recibiendo la Cámara por cuantía de: -324,964

Total valor participación Fideicomiso PARAP a diciembre 2016 **566,947**

Los valores de los activos de liquidación son clasificados en activos realizables por cuantía de \$35.801.264 y activos contingentes en cuantía de \$76.448.196.

La Cámara de Comercio realiza deterioro sobre los activos contingentes por valor de (\$437.202), generando un reconocimiento de inversión en derechos fiduciarios por valor de \$129.745 equivalente al 0.36% de los activos realizables.

Inversión Recuperable a diciembre 2016 (importe en libros derecho fiduciario)
129,745
Detalle movimiento deterioro derecho fiduciario PARAP

saldo a diciembre 2015	680,561
Menos: Recuperación por valor recibido realización Fondo Tribeca	-193,746
Menos: Recuperación por certificación derecho en el Fideicomiso BMC	<u>-49,614</u>
Total Deterioro a diciembre 31 2016	<u>437,202</u>

NOTA 14 OTRAS INVERSIONES DE CAPITAL

Instrumentos de patrimonio medidos al costo menos deterioro en donde la CÁMARA no tiene control ni influencia significativa (participa en menos de un 20% en el patrimonio de la entidad receptora de la inversión).

Entidad	% Participación	Costo de la inversión	No. acciones	Valor Deterioro	Valor Dividendos recibidos en dinero 2016	Valor dividendos recibidos en acciones 2016
HIDROSOGAMOSO		110,000	11	110,000	0	0
Fondo Regional de Garantías de Santander S. A	1,016	39,301	3,517	0	0	11,550
Zona Franca Santander S.A Usuario operador de Zona Franca	15,82	3,148,760	314,876	0	0	0
Terminal de Transportes San Gil	0,02	165	55	0	0	0
Terminal de Transportes Socorro	0,35	105	21	0	0	0
PROMISAN en liquidación	0,166100	27,707	5,851,890	0	0	0
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A FIDUCOLDEX	1,211	450,191	2,190,703	0	0	40,232
Promotora de Inversiones Ruitoque S.A. Promisión S. A	0.0971834	53,086	1,386,891	27,707	0	0
Inversora Hotelera Colombiana S. A	0,007007	36	275	0	0	0
Sociedad Cameral de Certificación Digital CERTICAMARA S.A.	7,21	338,983	338,983	0	0	0
Inversocial. Inversiones sociales de Santander en liquidación		120	12	120	0	0
Financiera Comultrasan		1,593	aportes	0	0	0
Eco fibras		35,783	aportes	0	0	0
					0	0
Total Inversiones de capital al valor razonable		4,205,830		137,827	0	51,782
Neto Inversiones de capital medidas al costo		4,068,003				

Relación de inversiones según el origen

	Público	Privado	Total
Sociedad Cameral de Certificación Digital CERTICAMARA S.A	0	338,983	338,983
Hidrosogamoso S.A. en disolución por vigencia	100,000	10,000	110,000
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A FIDUCOLDEX	0	450,191	450,191
Promotora de Inversiones Ruitoque S.A. Promisión S.A privada	0	53,086	53,086
Promotora Inver Sder. Promisan en liquidación	0	27,707	27,707
Fondo Regional de Garantías de Santander S. A	39,301	0	39,301
Terminal de Transportes de San Gil S.A.	0	165	165
Inversocial Inversiones sociales de Santander en liquidación	0	120	120
Terminal de Transportes del Socorro S. A	0	105	105
Zona Franca Santander S A Usuario operador de Zona Franca	1,636,970	1,511,790	3,148,760
Inversora Hotelera Colombiana S. A	0	36	36
Ecofibras	35,783	0	35,783
Financiera Comultrasan	0	1,593	1,593
Total inversiones al costo a diciembre 31 2016	1,812,055	2,393,775	4,205,830
Deterioro inversiones			
Hidrosogamoso	100,000	10,000	110,000
Promotora de Inversiones Ruitoque S A. Promisión S.A privada	0	27,707	27,707
Inversocial. Inversiones sociales de Santander	0	120	120
Total Deterioro a diciembre 31 2016	100,000	37,827	137,827
Neto Inversiones de capital medidas al costo			4,068,003

El porcentaje de participación de origen público sobre las acciones o derechos que tiene la Cámara de Comercio de Bucaramanga son: HIDROSOGAMOSO S.A. 90,91%, Zona Franca de Santander 51,99%, Fondo Regional de Garantías 100% y Ecofibras 100%.

NOTA 15 PROPIEDADES DE INVERSION

Las propiedades de inversión se han medido al valor razonable con cambios en el resultado. Dentro de las propiedades de inversión se tiene cinco (5) lotes ubicados en el municipio de Girón – Santander.

El valor razonable fue determinado por perito independiente cuyo avalúo comercial fue determinado en diciembre 2015 aplicando la Ley 1314 2009 y decreto 4946 2011 bajo estándares de Normas Internacionales de Contabilidad NIC y Normas internacionales de Información Financiera NIIF o IFRS para los lotes ubicados en el municipio de Girón. Lotes 1A, 4A, E1, 5A y lote 2A. Para el valor del avalúo se tomaron condiciones actuales de mercado, bajo oferta y demanda en donde el valor razonable de una inversión inmobiliaria reflejará las condiciones de mercado en la fecha del balance y es específico para una fecha dada.

Para el 2016 no se generó ningún avalúo por cuanto los valores de los predios no sufrieron variación considerable de los valores por encima de la inflación, de acuerdo al concepto emitido por perito independiente

Importe en libros a 1 de enero 2016 propiedades de inversión	10,353,438
Venta participación Cámara Oficina Confecámaras Bogotá	<u>-230,420</u>
Importe en libros propiedad de inversión a diciembre 31 2016	10,123,018

A diciembre 2016 no existe ninguna restricción en su titularidad y ninguna hipoteca y pignoración como garantía a deudas en la propiedad de inversión.

NOTA 16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Incluye los inmuebles, maquinaria y equipo, equipo de oficina, equipo de computación, vehículo y equipo de vigilancia adquiridos con la intención de emplearlos para la prestación de los servicios, para arrendarlos a terceros o para usarlos en la administración y se espera usar durante más de un período, no están destinados para la venta en el curso normal del negocio.

LA CÁMARA DE COMERCIO mide su propiedad planta y equipo al costo de adquisición y adecuación menos las depreciaciones acumuladas menos deterioro. Los bienes inmuebles en aplicación por primera vez se midieron al importe revaluado como costo atribuido, tomando una revaluación realizada según los lineamientos locales en la fecha de transición a la NIIF para Pymes.

A diciembre 2016 no existe ninguna restricción en su titularidad y ninguna hipoteca y pignoración como garantía a deudas en la Propiedad planta y equipo.

La propiedad, planta y equipo se deprecia por el método de línea recta con base en las vidas productivas identificadas para cada activo.

Todos los bienes inmuebles sujetos a registro adquiridos con recursos provenientes de las funciones de registro se destinarán exclusivamente al cumplimiento de las funciones atribuidas por la ley o por el gobierno nacional.

La propiedad, planta y equipo de LA CÁMARA DE COMERCIO lo componen:

Detalle grupo activo	31 diciembre 2015 costo	31 diciembre 2015 Dep. Acum	compras 2016	bajas costo por venta y dado de baja 2016	depreciación 2016	baja dep acum por venta y dado de baja 2016	saldo en libros costo 2016	saldo en libros dep acumulada 2016
Terrenos	781,243	0	0	0	0	0	781,243	0
Construcciones y edificación	8,540,812	141,326	211,603	0	152,602	0	8,752,415	293,928
Maquinaria y Equipo	750,835	245,736	72,165	-6,039	41,646	-5,340	816,962	282,042
Equipo oficina	1,449,847	824,677	60,469	-56,636	66,594	-45,332	1,453,680	845,939
Equipo computación	2,692,063	1,862,083	445,863	-133,028	322,373	-128,450	3,004,898	2,056,006
Vehículo	85,850	29,817	0	0	5,788	0	85,850	35,606
Equipo de vigilancia	229,798	89,227	11,119	-2,789	20,631	-2,402	238,128	107,456
	14,530,448	3,192,867	801,219	-198,492	609,634	-181,525	15,133,175	3,620,976
Importe en libros							11,512,199	

NOTA 17 INTANGIBLES

Incluye los derechos de licencias medidos al costo menos amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

La CÁMARA DE COMERCIO distribuye el importe amortizable del activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo de la amortización de cada período se reconoce en el resultado

Saldo a enero 1 2016 Licencias	1,564,311
Compras derechos de licencia	425,939
Bajas licenciamientos	-545,004
Sub Total	1,445,246
Amortización	
Acumulada a enero 1 2016	722,855
Amortización del año	503,281
Baja amortización licenciamientos	-545,004
Subtotal amortización acumulada	681,133
Importe en libros Intangibles Licencias	764,113

Baja licencias. Para el 2016 se generó baja de licencias por haber cumplido el derecho al uso de las mismas.

NOTA 18 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

Corresponde a los bienes de arte y cultura medidos al costo.

NOTA 19 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Incluye los documentos y cuentas por pagar contraídas en la adquisición de bienes y recepción de servicios provenientes de operaciones relacionadas con la actividad principal de LA CÁMARA DE COMERCIO. Se excluyen los anticipos recibidos de clientes que deben presentarse en Otros pasivos no financieros corrientes

Las cuentas por pagar (costos y gastos) se reconocen por el precio de la transacción, a menos que exista una operación de financiación.

El comparativo de los costos y gastos por pagar 31 diciembre de 2015 con el saldo final a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	31-dic-16	31-dic-15
(1) Costos y gastos por pagar		
<i>Libros y suscripciones</i>	1,773	209,942
<i>Honorarios</i>	2,687,426	2,369,202
<i>Comisiones</i>	896,318	1,081,153
<i>Servicios Técnicos</i>	159,264	105,661
<i>Servicios de mantenimiento</i>	51,381	66,669
<i>Arrendamientos</i>	173,082	43,377
<i>Transporte fletes y acarreos</i>	23,199	36,971
<i>Servicios Públicos</i>	52,018	60,654
<i>Gastos de Viaje</i>	25,156	49,513
<i>Gastos de Representación</i>	1,142	802
<i>Otros-Suministros varios</i>	191,993	317,131
<i>Devolución registro-Ley 1429- Desistimiento tácito</i>	191,371	279,908
<i>Suministros de Papelería y Aseo</i>	48,260	44,907
<i>Elementos de aseo y cafetería</i>	9,975	13,638
<i>Hospedaje</i>	3,916	14,979
<i>Seguros</i>	2,302	0
<i>Publicidad</i>	257,681	293,100
<i>Compra de activos Fijos</i>	64,982	161,677
<i>Contribuciones</i>	<u>342,352</u>	<u>60,610</u>
Total Cuentas por pagar (costos y gastos)	<u>5,183,590</u>	<u>5,209,894</u>

NOTA 20 PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los pasivos financieros se miden por el precio de la transacción más los intereses acumulados al final del período calculado por el método del interés efectivo, aplicando las tasas de interés negociada que resulta equipararse a la tasa de mercado (costo amortizado).

Corresponde a las siguientes obligaciones de origen privado por préstamos con entidades financieras que incluye saldo de capital a diciembre 31 2016 e intereses causados por pagar a diciembre 2016 así:

ENTIDAD	VALOR CRÉDITO	TIEMPO	TASA	FECHA ABONO CAPITAL	FECHA A ULTIMO PAGO	INTERÉS GENERADO 2016	VALOR ABONOS A CAPITAL AÑOS ANTERIORES	VALOR ABONOS A CAPITAL 2016	INTERESES POR PAGAR	SALDO CAPITA INTERES +
Banco de Bogotá (capital de trabajo)	\$400,000	7 años (2 años de gracia)	DTF + 3,87 % TA	04/02/2015	04/01/2020	\$30,400	\$66,748	\$80,172	\$2,044	\$255,124
Banco de Bogotá (préstamo a CENER S A)	\$800,000	4 Años	DTF + 3,5% TA	07/06/2015	07/05/2019	\$0	\$116,834	\$200,817	\$0	\$482,350
Financiera Comultrasan (pago a Cámara pública traslado inversión INTERBOLSA)	\$1,500,000	5 Años	DTF + 5,5% TA	09/03/2016	09/12/2020	\$168,828	\$0	\$584,108	\$6,455	\$922,347
TOTALES	\$2,700,000					\$199,229	\$183,582	\$865,097	\$8,499	\$1,659,821

La obligación se clasifica

Corriente

No corriente

31-dic-16	31-dic-15
517,473	508,668
1,142,349	2,023,780
1,659,821	2,532,448

En 2016 la Cámara realizó abono a capital al crédito con Financiera Comultrasan por valor de \$323.670, con los dineros provenientes de la realización venta participación accionaria de la Empresa Petrolatina – Patrimonio Autónomo PARAP.

En el 2016 se cambió la base de cálculo tasa de financiación con Financiera Comultrasan pasando de una tasa 12.7652% EA a DTF +5.5% TA

NOTA 21 BENEFICIO A EMPLEADOS

Las remuneraciones y beneficios sociales incluyen la obligación con los trabajadores por concepto de compensación por tiempo de servicios, beneficio post empleo, beneficios por terminación y otros beneficios a largo plazo.

	31-dic-16	31-dic-15
Beneficio a empleados CORRIENTE		
Salarios pagar (liquidaciones contrato de trabajo)	0	12,061
Cesantías	463,861	421,374
Intereses de Cesantías	52,111	48,821
Prima de Vacaciones	186,393	176,363
Vacaciones	266,758	227,419
Pensiones de jubilación (a)	29,134	45,145
Aportes Seguridad social	50,949	0
Prima de antigüedad (b)	<u>10,671</u>	<u>21,227</u>
	1,059,877	952,410

Beneficio a empleados NO CORRIENTE

Pensiones de jubilación (a)	335,041	318,826
Prima de antigüedad (b)	<u>170,699</u>	<u>133,936</u>
	505,740	452,762

(a) Pensiones de Jubilación. Corresponde al resultado de los cálculos actuariales elaborado por la firma MERCER MAKE TOMORROW TODAY bajo las normas Internacionales de Contabilidad No. 19 (NIC 19) para el reconocimiento del plan legal de pensiones de jubilación actuarial a diciembre 31 de 2016 de un ex trabajador jubilados con pensión compartida con el ISS.

Obligación a 1 enero 2016 Pensiones de Jubilación corriente y no corriente	363,972
Más. Ajuste según cálculo actuarial a diciembre 2016	41,247
Menos Pagos de beneficio realizado en el año	<u>-41,044</u>
Pensión de jubilación a diciembre 2016 corriente y no corriente	<u>364,175</u>

(b) prima de antigüedad. Corresponde al resultado de los cálculos actuariales elaborado por MERCER MAKE TOMORROW TODAY bajo las normas Internacionales de Contabilidad No. 19 (NIC 19) para el reconocimiento de la prima de antigüedad.

Obligación a 1 enero 2016 Prima de antigüedad corriente y no corriente	155,163
Más Ajuste según cálculo actuarial	47,435
Menos Pagos de beneficio realizado en el año	<u>21,227</u>
Prima de antigüedad a diciembre 2016 corriente y no corriente	181,371

la obligación por prima de antigüedad, se clasifica como:	31-dic-16	31-dic-15
Pasivo corriente	10,671	21,227
Pasivo no corriente	<u>170,699</u>	<u>133,936</u>
	181,371	155,163

NOTA 22 PROVISIONES

PROVISIÓN CORTO PLAZO

Corresponde a la provisión por obligación con la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP cuyo valor se estableció en la resolución RDC No. 389 del 15 de diciembre 2015 por mora e inexactitud en las autoliquidaciones y pagos de los aportes al sistema de protección social, por los períodos de enero a diciembre de los años 2011 y 2013. Esta resolución modificó la Resolución RDO 088 de 30 de enero 2015 en donde profirió liquidación oficial a la CÁMARA DE COMERCIO con base en el recurso de reconsideración que presentó la misma CÁMARA.

La CÁMARA formuló en el 2016, proceso contencioso de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO contra la resolución RDC 389. De acuerdo al informe recibido por la firma Pilonieta Alvarez, el día 4 de octubre 2016 recibió por parte de la Procuraduría Judicial, la UGPP y la Agencia Nacional de Defensa del Estado la notificación personal de la demanda y del auto admisorio de la misma, en consecuencia, de ello a partir del día 5 de octubre de 2016 empieza el término de ley para que la UGPP se pronuncie sobre la demanda y propaga excepciones.

Saldo provisión enero 1 2016 UGPP	66,932
Provisión a diciembre 2016 UGPP	<u>66,932</u>

PROVISIÓN LARGO PLAZO

Se reconoce la obligación generada por los costos de desmantelamiento de las adecuaciones a locales arrendados en las siguientes oficinas: Cabecera, Girón, Floridablanca, Piedecuesta, Barbosa, Lebrija, Vélez, Oficina proyecto APP. Co, Oficina Barrancabermeja proyecto Yuma y oficinas Piso 10 Cra 19 No. 36. 20 Bucaramanga.

Se ha estimado el importe de la provisión tomando para ello.

La estimación de los costos de desmantelamiento en los cuales debe incurrir la CÁMARA por efecto de entrega de bienes inmuebles, se estimó tomando como referencia el levantamiento de puestos de trabajo, pintura, desmonte de aires acondicionados y ajustes eléctricos que se deban realizar a la infraestructura correspondiente a las propiedades que se tienen en arriendo, y tomando como referencia los costos de materiales que se deben reemplazar con base en precios del mercado igualmente para la mano de obra.

PASIVO CONTINGENTE

La CCB tiene activos cuatro (4) procesos en calidad de demandado y uno como demandante, así:

- Jurisdicción Civil, la CCB se encuentra demandada junto con Bancolombia por Sanpit Inversiones S.A., por el supuesto registro de un acta de esta entidad, sin el lleno de requisitos legales.
- Jurisdicción Laboral, la CCB se encuentra demandada junto con varias universidades en Santander y la Corporación Bucaramanga Emprendedora, por el señor Humberto Pradilla Ardila ex director de esta Corporación, quien alega el aparente impago de salarios y demás prestaciones en condición de empleado.
- Acción Popular, la CCB fue vinculada de oficio dentro de la acción impetrada por DARIO INDALECIO BARÓN PUENTES en contra del Municipio de Bucaramanga y otros, por considerar que están funcionando en espacios colectivos unos establecimientos comerciales matriculados en la CCB.
- Jurisdicción Administrativa, en el Consejo de Estado se encuentra para fallar en segunda instancia un proceso de reparación Directa instaurado por el señor RAFAEL CARVAJAL MARTINEZ, por considerar que la CCB falló al permitirle llegar a un acuerdo con Alianza Inmobiliaria dentro de una conciliación entre las partes. La primera instancia, además de tutelas han sido falladas en favor de la CCB.
- En condición de demandante, la CCB inicio un proceso administrativo en contra de la UGPP buscando la Nulidad y Restablecimiento del Derecho, con relación a un acto emitido por la UGPP en contra de la CCB.

NOTA 23 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

OTROS PASIVOS Y PASIVOS DIFERIDOS

Incluye partidas por pasivo a favor de los cooperantes sobre las subvenciones (convenios) que tiene la Cámara, valores recibidos para terceros, anticipos y avances de clientes y acreedores oficiales (SIC)

OTROS PASIVOS

Corresponde a los siguientes rubros

	31-dic-16	31-dic-15
Anticipos y avances recibidos de clientes	8,455	111,132
Aportes por Subvenciones (1)	2,064,596	1,912,162
Valores recibidos para terceros (2)	269,002	262,040
Acreedores oficiales	24,931	16,421
Ingresos diferidos (3)	<u>467,010</u>	<u>504,223</u>
Total, Otros pasivos no financieros corrientes	2,833,994	2,805,979

(1) Aportes por Subvenciones. Corresponde al saldo de aportes por ejecutar de los siguientes convenios de entidades públicas y privadas:

COLCIENCIAS Innovación	131,829
FIDUPREVISORA- Pacto por la Educación	697,054
BANCOLDEX - Reto Clúster de Salud	250,794
FIDUPREVISORA APPS CO Crecimiento y Consolidación	201,729
IMPULSA – Escalamiento de la Productividad	138,619
BANCOLDEX- Construcción	137,694
CONFECAMARAS. Fase III Alianzas para la Innovación	103,116
BANCOLDEX - Salud	80,217
Gobernación Santander-Alianza Turismo	75,000
COASMED- Adecuación preescolar Colegio Aurelio Martinez Mutis	50,000
INNPULSA COLOMBIA- Comercio Electrónico	44,080
CORVISAN Empresarios por la Educación - EXE 5	40,568
FIDUPREVISORA - OIL & GAS ICP ECOPETROL	37,000
Empresarios NIIF10M	19,131
INNPULSA Escalamiento Productividad Empresarios	16,851
Alcaldía Barbosa-Implementación CAE Barbosa	15,000
Empresarios Transporte Logística	10,235
Partidas Menores	<u>15,679</u>
	2,064,596

Resumen de los Convenios más representativos a diciembre 31 2016

Convenio	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total	Cooperante	Objeto
Bancoldex- Construcción	20/08/2016	10/08/2017	714,821 00	Bancoldex	Fortalecimiento de la Competitividad de las empresas vinculadas a la iniciativa clúster "Construcción Competitiva"
Fiduprevisora Pacto por la Innovación	12/08/2015	12/08/2017	1,489,500 00	Colciencias	Desarrollo de estrategias y herramientas que permitan la innovación empresarial, la protección de intangibles y la transferencia de tecnología y conocimiento
Bancoldex Convenio Salud	28/08/2015	27/06/2017	720,000 00	Bancoldex	Fortalecimiento de la competitividad de las empresas pertenecientes a la iniciativa clúster de la industria de productos y servicios médicos de Bucaramanga y su área metropolitana
Empresarios Por la Educación 5 2016	27/04/2015	23/05/2017	33,000 00	Fundación Empresarios por la Educación	Aunar esfuerzos administrativos, logísticos y financieros, que permitan desarrollar la agenda programática y promover el objeto social de LA FUNDACIÓN para fomentar acciones regionales y locales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación básica y media de niños, niñas y jóvenes en diferentes municipios del Departamento de SANTANDER
Salud Alemania	12/04/2016	11/04/2018	100,000 00	Bancoldex	Fortalecimiento ruta competitiva de salud en b/manga-área metropolitana alianza con organizaciones alemanas
Reto Cluster Salud	12/05/2016	30/04/2018	1,429,336 93	Bancoldex	Sofisticación de Productos y servicios médicos de un grupo de empresas de la ruta competitiva de salud de Bucaramanga y su área metropolitana
Comercio Electrónico	12/05/2016	12/05/2017	336,303 60	Bancoldex	Implementación de soluciones de comercio electrónico en 50 empresas del área metropolitana de Bucaramanga
Escalamiento de la Productividad	12/05/2016	11/04/2017	1,733,749 55	Bancoldex	Desarrollo tecnológico, fomento y promoción de Micro, pequeñas y medianas empresas
Emprendimiento Femenino	12/07/2016	12/07/2017	USD 87,048	WORLD ENVIRONMENT CENTER, INC	Proyecto de cooperación para fortalecer y acelerar proyectos de emprendimiento femenino

AI Invest 5 0	15/09/2016	14/09/2018	EUR 552,845	CAINCO CÁMARA DE INDUSTRIA COMERCIO SERVICIOS	Promoción y Fortalecimiento de las Mipymes en Ecuador y Colombia
Alianzas para la Innovación Fase III	20/09/2016	15/05/2017	793,035 65	Confecamaras y otras Cámaras de Comercio	Aunar esfuerzos para la implementación regional del programa alianzas para la innovación fase III para nuevas empresas de los departamentos de Santander, Norte de Santander y Boyacá
OIL & GAS	10/10/2016	09/04/2018	1,486,735 00	Colciencias	Co-creación y desarrollo conjunto y/o fortalecimiento de soluciones tecnológicas innovadoras para la sostenibilidad y competitividad del segmento upstream de la industria de hidrocarburos
Alianza Turismo	20/09/2016	31/01/2017	400,000 00	Gobernación de Santander	Apoyo para la conformación de una agenda estratégica de turismo para Santander
Alianza Turismo Panachi	02/10/2016	02/02/2017	100,000 00	Corporación Parque Nacional del Chicamocha	Convenio de apoyo para la ejecución del convenio 1850 entre la gobernación de Santander y la Cámara
Convenio Implementación CAE Barbosa	16/12/2016	30/10/2017	70,000 00	Alcaldía de Barbosa	Aunar esfuerzos y recursos institucionales para la implementación del centro de atención empresarial
Convenio Cámara/IMCUT BUREAU	07/12/2016	28/12/2016	22,362 60	Instituto Municipal de Cultura	Generar espacios que contribuyan a la Formación de los diferentes empresarios sector turístico
Adecuación preescolar colegio Aurelio Martínez Mutis	27/12/2016	27/03/2017	65,000 00	Coasmedas	Adecuación preescolar colegio Aurelio Martínez Mutis

(2) Valores recibidos para terceros. Corresponde a partidas por

Partidas Menores	57,351
Descuentos Nómina a terceros	154,492
Compensación RUE	57,159
	269,002

(3) Pasivos Diferidos (ingresos)

Corresponde a ingresos recibidos por anticipado para los siguientes programas a ejecutarse en el 2017

Programa Mujeres Ecco Lima Perú	109,326
Tribunal de arbitramento	76,649
Programas de formación	280,824
Alquiler salones	<u>212</u>
	<u>467,010</u>

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias de LA CÁMARA DE COMERCIO son los procedentes en la prestación de servicios del Registro Mercantil, Proponentes, ESALES, honorarios, ingresos por formación, Comisiones, subvenciones y cualquier otro tipo de ingreso de actividades ordinarias significativas.

NOTA 24 SERVICIOS ESPECIALES Y OTROS INGRESOS

Dentro de los ingresos actividades ordinarias presentamos el detalle de Ingresos por servicios especiales y otros ingresos generados durante el año 2016:

	2016			2015			% Variac
	Público	privado	Total	Público	privado	Total	
Honorarios (a)	2,875,853	1,733,544	4,609,397	1,782,286	768,940	2,551,227	81
Depósito Estados Financieros	542,599	0	542,599	388,820	0	388,820	40
Patrocinios. Publicidad	59,972	111,463	171,436	23,272	278,736	302,008	-43
Certificación digital	0	33,432	33,432	0	25,692	25,692	30
Portes	0	547	547	0	503	503	9
Servicio de salones	0	232,364	232,364	0	241,375	241,375	-4
Foliada de libros	0	3,538	3,538	0	3,103	3,103	14
	0	5,850	5,850	0	5,436	5,436	8
Libros de contabilidad Capacitación	10,626	0	10,626	53,830	0	53,830	-80
Arrendamientos	17,190	314,338	331,529	16,677	289,831	306,509	8
	309,605	0	309,605	184,144	0	184,144	68
Venta de Información							
Ingreso Coworking	117,661	0	117,661	19,431	0	19,431	506
Misiones	182,663	0	182,663	0	156,697	156,697	17
Imágenes	4,291	0	4,291	7,593	0	7,593	-43
Diversos	128	10,251	10,379	5,206	8,493	13,699	-24
Aportes	0	0	0	145,997	0	145,997	-100
Fotocopias	0	0	0	0	4	4	-100
Marcas y patentes	0	0	0	0	48	48	-100
Total Servicios especial y Otros Ingresos	<u>4,120,589</u>	<u>2,445,326</u>	<u>6,565,916</u>	<u>2,627,257</u>	<u>1,778,860</u>	<u>4,406,116</u>	<u>49</u>

(a) HONORARIOS

Corresponde a ingresos en desarrollo de los siguientes programas por el 2016

	Público	Privado	Total
Fortalecimiento Artesanos	48,459		48,459
Productividad Empresarios	30,829		30,829
Secretaría Técnica Yuma (1)	2,602,574		2,602,574
Sala de Negocios	2,845		2,845
Proyecto construcción empresarios	31,612		31,612
Salud Empresarios	17,241		17,241
Salud Alemania Empresarios	13,793		13,793
Proyecto internacionalización 770	517		517
Apps.co	82,078		82,078
Apps.CO crecimiento y consolidación	259		259
Pacto por la innovación- empresarios	30,000		30,000
Capacitación Presidencial Acompañamiento Mujeres Ecco	0		0
Mujeres ECO - Contrapartida Empresas	15,647		15,647
Proyectos Estratégicos		86,100	86,100
Capacitación a la medida		86,325	86,325
SITUR fase 2		675,440	675,440
Apoyo Alianzas Productivas (3)		769,159	769,159
Mujeres ECCO Lima (2)		116,520	116,520
Total ingresos por Honorarios	<u>2,875,853</u>	<u>1,733,544</u>	<u>4,609,397</u>

Secretaría Técnica Yuma (1)

Contrato de consultoría HAB Yuma 2013-04 cuyo objeto es el desarrollo de la Secretaria Técnica y acompañamiento permanente al comité de seguimiento del convenio interadministrativo DHS 176-09, Asesoría técnica a la gerencia del proyecto y estudios complementarios requeridos para la ejecución del proyecto Gran Vía Yuma. El contrato inicial tenía una duración de 28 meses que se contaban desde la fecha del acta de inicio del contrato más cuatro meses para su liquidación. Sin embargo, con la firma de un otro sí No. 03 del 30 de diciembre 2016 se prorroga el contrato hasta el día 28 de febrero 2017.

El valor total del contrato inicial se estimó en 5.231.108 más IVA, con el otro sí firmado el 21 de noviembre 2016 se aumentó hasta un valor de \$993.910 más IVA, quedando como nuevo valor del contrato HAB-YUMA 2013-04 en \$6.225.018 más IVA, proyectado sobre la base de precios unitarios (valor por unidad de recurso obra, trabajo, servicio o bien) los cuales remuneran la totalidad de las actividades (trabajos, servicios) y/o suministros. Los precios unitarios incluyen el AIU. Sin embargo, el valor real del contrato se establecerá de la sumatoria de los resultados que se obtengan de

multiplicar las cantidades ejecutadas y/o entregadas, a satisfacción de ECOPETROL, por los precios unitarios para el respectivo ítem, según su Anexo 1. Los valores liquidados y que deberán ser incorporados en el Acta de avance de los trabajos, serán suscritos conjuntamente entre la Cámara y el responsable de la Gestión del contrato.

Los ingresos para el proyecto Secretaria Técnica Yuma- Ecopetrol se reconocieron por los costos recuperables a diciembre 31 2016, sin considerar ganancia alguna. Durante el tiempo de ejecución del contrato se han reconocido ingresos sobre costos recuperables en cuantía de \$ 5.023.069 y que para el 2016 se reconocieron ingresos por \$2.602.574.

Mujeres ECCO Lima (2)

Contrato con el Banco Interamericano de Desarrollo BID/FOMIN con fecha 21 de noviembre 2015, con el objeto de ejecutar el Programa de transferencia de conocimiento del programa Mujeres ECCO - Emprendedoras por la Competitividad a la Cámara de Comercio de Lima -Perú, cuyo valor total y único del contrato se estableció en US \$117.840, con una duración de 15 meses contados a partir de la firma del contrato.

Los ingresos para este contrato se estimaron por el grado de terminación, calculados sobre la proporción de costos incurridos por el trabajo ejecutado a diciembre 31 2016, en relación con los costos totales estimados. Para el 2016 se reconocieron ingresos en cuantía de \$116.520, sobre un grado de realización del 32.22%.

Apoyo Alianzas Productivas (3)

En octubre 2016 la Cámara de Comercio generó el acta de inicio del contrato con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, denominado OGR - Organizaciones Gestoras Regionales, con el objeto de apoyar el proyecto de Apoyo Alianzas Productivas PAAP en la verificación de perfiles, el apoyo en las pre inversiones y el seguimiento a las alianzas que se encuentran en ejecución o que se implementen en sus regiones de influencia. El valor total del contrato se estableció en \$1.657.970 más IVA. Contrato con duración hasta el 17 de junio 2017 más cuatro meses para su liquidación.

Los ingresos para este contrato se estimaron por el grado de terminación, calculados sobre la proporción de costos incurridos por el trabajo ejecutado a diciembre 31 2016, en relación con los costos totales estimados. Para el 2016 se reconocieron ingresos en cuantía de \$526.408 sobre un grado de realización del 31,75%.

Nombre de la Subvención	Valor
BANCOLDEX - Emprendimiento de Alto Impacto	32,000
Fundación Suramericana- Bilingüismo	103,541
BANCOLDEX -Patrimonio Autónomos- Empresarios	47,357
CONFECAMARAS - Alianzas para la Innovación	488,563
FIDUPREVISORA -Apps .CO 2015	849,482
BANCOLDEX Construcción -	127,933
COLCIENCIAS - Pacto por la Innovación	898,656
BANCOLDEX- Salud -	249,695
Artesanías de Colombia S.A- Artesanías	383,943
Empresarios por la Educacion	8,932
BANCOLDEX - Salud Alemana	43,687
Embajada Australia. - inglés como segunda lengua	37,998
Ministerio de Cultura. Apoyo actividades artísticas y culturales	19,000
BANCOLDEX - Reto Clúster de Salud	145,980
BANCOLDEX -Comercio Electrónico	29,800
INNPULSA - Escalamiento de la Productividad.	339,539
WEC- Emprendimiento Femenino.	79,410
ETIC - Perfil Territorial Garcia Rovira	80,000
ALINVEST 5.0 - Promipyme Colombia y Ecuador	26,328
IMEBU -Héroes FEST CCB	150,000
Alcaldía Floridablanca – Héroes FEST CCB	28,196
Gobernación de Santander – Héroes FEST CCB	38,616
IMCUT BUREAU	10,000
Salas abiertas - Circuito de arte versión VII	15,000
COLCIENCIAS- OIL&GAS ICP	303,934
Gobernación de Santander -Evento café especial	10,000
PANACHI - Corporación Parque Nacional	42,000
1ER Foro Internacional Innovación turística Cultura San Gil	19,300
Alcaldía de Bucaramanga -Expo Gestión Oriente 2016.	100,000
Gobernación de Santander -Estrategia Turismo en Santander.	10,911
Gobernación de Santander. Cumbre de Líderes.	255,200
	4,975,004

NOTA 25 INGRESOS DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES

Corresponde a Dividendos recibidos en dinero y acciones de las siguientes entidades donde la Cámara de Comercio tiene participación.

Entidad	Acciones recibidas	valor en miles de pesos Valor acciones recibidas	Dividendo en efectivo	total dividendos 2016
Zona Franca de Santander				0
Organización TERPEL		0	4,318	4,318
FIDUCOLDEX	201,159	40,232		40,232
Inversora Hotelera				0
Fondo Regional de Garantías	1,155	11,550		11,550
CORFERIAS		-	4,586	4,586
Tota dividendos 2016	-	51,782	8,904	\$ 60,685

NOTA 26 INGRESO POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO

Los ingresos de actividades ordinarias por subvenciones (convenios), son el resultado en la ejecución de los aportes recibidos (gastos) por cada Entidad del Gobierno y por las Entidades privadas.

Las aportaciones recibidas del gobierno, otros organismos gubernamentales y de entidades privadas (terceros), en donde la Cámara de Comercio es el ente ejecutor y responsable de la ejecución operativa de los proyectos y programas establecidos en los convenios de cooperación, lo cual le permite a la Cámara realizar actividades que normalmente no hubiera realizado de no contar con esa ayuda. Las actividades están directamente relacionadas con el objeto social de la Cámara. Por lo tanto, el reconocimiento contable, afecta a la contabilidad con los costos o gastos en que se incurre para la ejecución de las actividades y reconociendo los ingresos de manera consistente en la medida que se desarrollan las actividades.

Estos recursos de cooperación, se generan con el propósito de mejorar la eficiencia y el impacto de las funciones relacionadas con el desarrollo empresarial y regional, el fomento del emprendimiento, el mejoramiento de la competitividad y la formación.

Durante el 2016 se reconocieron los siguientes ingresos por subvenciones en desarrollo de las actividades en cumplimiento de las condiciones definidas y condicionadas por el organismo proveedor del recurso, así:

NOTA 27 INGRESOS FINANCIEROS

Corresponde al ajuste a valor razonable para las inversiones en renta variable.

Ajuste inversiones renta variable	<u>46,772</u>
	46,772

(a) El ajuste de inversiones renta variable corresponde al ajuste valor en bolsa a diciembre 2016 sobre las siguientes entidades en que la CÁMARA participa

Terpel S. A	31-dic-16	31-dic-15	Ajuste 2016
Valor de la acción	11.3	\$8	
Número de acciones	<u>14,785</u>	<u>14,785</u>	
Valor Inversión	167,071	125,081	41,989

Corferias S. A			
Valor de la acción	1.1	1	
Número de acciones	<u>47,821</u>	<u>47,821</u>	
Valor Inversión	\$52,603	\$47,821	\$4,782
Total ajuste a valor razonable inversiones en renta variable con alta bursatilidad			<u>46,772</u>

GASTOS

Se reconocen todos los costos y gastos necesarios para la prestación de los servicios relacionados con la ejecución de los programas, gastos de funcionamiento y ejecución de gastos de las subvenciones.

NOTA 28 GASTOS DE ADMINISTRACION- BENEFICIO EMPLEADOS

	2016			2015			% Variac
	público	privado	Total	público	privado	Total	
Beneficio a empleados corto plazo							
Salario integral	1,116,519	0	1,116,519	1,029,621	0	1,029,621	8
Sueldos (a)	4,375,557	367,894	4,743,451	3,873,487	465,941	4,339,428	9
Horas Extras y Recargos	17,854	2,579	20,433	19,582	2,759	22,341	-9
Comisiones	95,068	82,509	177,577	75,426	83,485	158,911	12
Incapacidades	33,502	2,354	35,856	15,376	3,056	18,432	95
Auxilio de transporte	72,601	7,102	79,703	63,191	5,789	68,980	16
Cesantías	467,606	52,357	519,964	407,130	58,924	466,054	12
Intereses sobre cesantías	50,943	5,559	56,502	45,539	6,240	51,780	9
Prima de Servicios	466,034	52,448	518,482	404,152	58,917	463,069	12
Vacaciones	357,627	32,267	389,894	306,140	35,398	341,538	14
Primas extralegales	562,518	54,130	616,648	506,977	65,046	572,022	8
Bonificaciones (b)	391,118	47,340	438,459	282,610	44,798	327,409	34
Pensión de jubilación			0			0	
Aporte Riesgo Laboral	35,754	3,436	39,190	30,696	3,578	34,275	14
Aportes Seguridad Social EPS	555,052	90,053	645,105	490,503	65,612	556,116	16
Aportes Caja de compensación	252,925	25,108	278,034	222,091	27,901	249,991	11
Aportes ICBF	189,735	18,693	208,428	166,548	20,923	187,471	11
Aportes SENA	126,519	12,462	138,980	111,041	13,949	124,991	11
Auxilios	23,345	904	24,248	30,471	12,471	42,942	-44
Gastos por beneficios de terminación		11,804	11,804	0	21,468	21,468	-45
Indemnización laboral	0						
Viáticos	261,274	44,408	305,682	226,212	55,887	282,098	8
Dotación y suministro trabajador	74,787	8,188	82,975	67,708	7,415	75,123	10
Seguros	13,768	2,458	16,226	13,433	2,058	15,491	5
Capacitación al personal	65,700	470	66,170	124,779	250	125,029	-47
Gastos deportivos y de recreación	29,185	220	29,405	18,270	1,622	19,892	48
Gastos médicos	22,956	3,235	26,191	17,185	3,563	20,749	26
Otros	<u>15,976</u>	<u>75,734</u>	<u>91,710</u>	<u>21,915</u>	<u>86,177</u>	<u>108,092</u>	-15
	9,673,922	1,003,712	10,677,634	8,570,084	1,153,229	9,723,313	10
Gastos por beneficios post-empleo, planes de aportaciones definidas- Fondo de pensiones	800,612	84,815	885,427	664,350	85,836	750,186	18
Gastos por beneficios post-empleo, planes de beneficios definidos- Pensiones de jubilación (c)	<u>41,247</u>	<u>0</u>	<u>41,247</u>	<u>1,257</u>	<u>0</u>	<u>1,257</u>	<u>3,181</u>
TOTAL BENEFICIO A EMPLEADOS CORTO PLAZO	10,515,780	1,088,527	11,604,307	9,235,692	1,239,064	10,474,756	11
Beneficio a largo plazo							
prima de antigüedad	<u>43,287</u>	<u>4,148</u>	<u>47,435</u>	<u>10,063</u>	<u>2,805</u>	<u>12,867</u>	<u>269</u>
TOTAL BENEFICIO EMPLEADOS A LARGO PLAZO	43,287	4,148	47,435	10,063	2,805	12,867	269
TOTAL GASTO BENEFICIO A EMPLEADOS	<u>10,559,067</u>	<u>1,092,675</u>	<u>11,651,742</u>	<u>9,245,754</u>	<u>1,241,869</u>	<u>10,487,623</u>	<u>11</u>

Dentro del gasto por Beneficio a empleados, la CÁMARA reconoció gasto por el personal clave de la Presidencia que incluye al Presidente Ejecutivo, Vice Presidentes y Directores por cuantía de \$ 3.034.415

(a) Sueldos

La variación de los gastos años 2015 a 2016 por sueldos, corresponde a ingreso a planta de personal de un total de 28 empleados así:

Vinculación de 1 coordinador de proyectos

Vinculación de 3 cargos: auxiliar de compras y contratación, líder de seguridad y salud en el trabajo y periodista junior.

Vinculación de 1 nuevo cargo auxiliar de salones y eventos.

Vinculación de 2 cargos coordinador de proyectos e ingeniero de compite 360.

Vinculación de 2 nuevos cargos coordinador de proyectos y secretaria para el proyecto Yuma

Vinculación de 11 nuevos cargos 4 para Secop a través del programa 40 mil empleos, 6 cargos nuevos para el proyecto Yuma y un ejecutivo de regionalización.

Vinculación de 3 nuevos cargos 1 judicante para la unidad de desarrollo empresarial y 2 cargos para el proyecto Yuma.

Vinculación de 5 nuevos cargos de los cuales 4 hacen parte del proyecto Yuma 1 que corresponde al Director de la comisión regional de competitividad.

(b) Bonificación

Su variación corresponde a mayor ejecución bonificación personal en subvenciones, y cambio de cargos, pasando de 14 funcionarios a 19 funcionarios. Y en cuanto a la bonificación institucional para el 2015 las Unidades obtuvieron bono excelente, sobresaliente y buen esfuerzo, mientras que en el 2016 todos los tableros de las Unidades fueron excelentes de acuerdo a la escala de matriz de liquidación para cada nivel de cargo y para cada vigencia. La bonificación institucional paso del 2015 de 108 trabajadores a 209 trabajadores para el 2016.

(c) Pensiones de Jubilación.

Corresponde al resultado de los cálculos actuariales elaborado por MERCER MAKE TOMORROW TODAY bajo las normas Internacionales de Contabilidad No. 19 (NIC 19) para el reconocimiento del plan legal de pensiones de jubilación actuarial a diciembre 31 de 2016 de un ex trabajador jubilado con pensión compartida con el ISS.

NOTA 29 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN – HONORARIOS

	31-dic-16	31-dic-15	% Variación	% Gasto Funcionamiento	% Gasto Programas
HONORARIOS	8,096,935	7,028,283	15	7	93

El valor reconocido como Honorarios por el año 2016 corresponde a los siguientes programas ejecutados por las diferentes Unidades de Negocio, así:

Programas de formación	1,106,064
Secretaría Técnica Yuma	975,958
SITUR fase 2	720,030
Funcionamiento	585,861
Veeduría 8	334,905
REGIONALIZACIÓN	318,345
Apoyo Alianzas Productivas	311,025
PACTO POR LA EDUCACIÓN	226,886
Encuentro anual de afiliados	160,552
Rutas competitivas	157,994
Apps.CO crecimiento y consolidación	156,294
Pacto por la Innovación	137,772
Turismo	125,133
Proyectos tecnológicos Registro Mercantil	119,725
Mujeres ECCO Lima Perú	103,096
Proyectos Estratégicos	94,141
Capacitación Presidencial Acompañamiento Mujeres Ecco	88,997
Exposiciones de artista nacionales e interpretes	88,159
Portal sistema consulta dinámica	80,310
Gestión empresarial - sectores productivos	80,087
Apoyo a entidades en actividades artísticas	78,399
Proyecto internacionalización 770	76,657
Manejo de públicos externos	75,163
Auditoria Interna	72,533
Comercio Electrónico	65,965
Veeduría precontractual – CSPT	63,639
Fortalecimiento de Liderazgo	61,794
Estudios y Cargas laborales	60,023
Premio Innovadores	60,000
Proyecto Salud	59,509
Promoción de la Iniciativa y Rendición de Cuentas	59,314
Proyecto Productividad	55,865

Formulación de Proyectos	53,146
Investigaciones	52,227
Innovación Colciencias	51,626
Referenciación Internacional	51,328
Clúster Mapping	50,397
Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	49,080
Inscripción y renovación RUP	45,801
Mantenimiento y seguimiento a procesos certificados	45,327
Apoyo al sector TIC	44,809
Gestión pública	41,780
Oficina de Emprendimiento	38,199
Empesario al día	38,066
Proyecto marketing cultural	36,234
Proyecto NIIF 10M	35,219
Sala de Negocios	35,162
Mejoramiento de procesos registrales	34,085
Renovación registro mercantil	32,804
AI Invest	31,240
Distrito Metropolitano	30,956
Eventos para la Competitividad	30,614
Transporte especial	30,166
Mantenimiento aplicativos	29,986
Mejoramiento a procesos	28,180
Proyectos tecnológicos RUP	25,365
Acelerador Productividad PTP	22,500
Escuela Bilinguismo CCBU	22,134
transparencia para la paz y el desarrollo	21,504
Desarrollo anual del personal	20,505
Ventanilla única de correspondencia y tabla de retención documental	18,800
Buen gobierno	17,595
Diseño de Producto	17,504
Proyecto construcción empresarios	16,264
Desarrollo de Competencias para sucesión	16,200
Bureau de Convenciones	16,115
Evaluación de Clima y Cultura	13,750
Emprendimiento escale Up	11,985
Desarrollo de Clúster	11,076
Talleres de formación registrales	11,020
Fortalecimiento growth hackers	10,592
Gobierno corporativo	10,440
Estrategia de Internacionalización	10,304
Partidas menores	<u>126,655</u>
Total Honorarios	<u>8,096,935</u>

NOTA 30 SERVICIOS

	31-dic-16	31-dic-15	% Variación	% Gasto funcionamiento	% Gasto Programas
SERVICIOS	3,551,389	3,172,203	12	46	54
Aseo y Vigilancia	610,075	534,251	14		
Temporales (1)	1,241,709	1,166,717	6		
Asistencia Técnica (2)	433,412	251,700	72		
Procesamiento de datos	200,365	221,641	-10		
Acueducto y alcantarillado	20,076	22,306	-10		
Energía Eléctrica	497,195	452,451	10		
Teléfono	257,477	236,987	9		
Correo y portes	237,842	237,901	0		
Transporte fletes y acarreos	52,985	45,953	15		
Gas	103	90	14		
Otros	<u>150</u>	<u>2,205</u>	-93		
TOTAL SERVICIOS	3,551,389	3,172,203	12		

(1) Temporales

Corresponde a personal temporal para los siguientes programas ejecutados durante el 2016

Programas de Formación	252,363
Renovación registro mercantil	186,807
Formalización	160,822
Funcionamiento	124,544
Telemercadeo	105,540
Inscripción y renovación RUP	57,912
Sistema de gestión documental – archivo	50,792
Deposito Estados Financieros	46,616
Mejoramiento de procesos registrales	42,557
Ventanilla única de correspondencia y tabla de retención documental	39,298
Referenciación Internacional	23,399
Oficina de Emprendimiento	21,343
Distrito Metropolitano	21,146
Gestión publica	16,562
Secretaría Técnica Yuma	13,101
Partidas menores	<u>78,908</u>
	<u>1,241,709</u>

(2) Asistencia técnica

Call Center	160,519
Sala de Negocios	62,512
Renovación registro mercantil	32,705
Funcionamiento	30,198
Turismo	30,144
Mejoramiento de procesos registrales	24,826
Emprendimiento escale Up	14,194
Secretaría Técnica Yuma	11,212
Proyectos tecnológicos Registro Mercantil	10,091
Partidas menores	<u>57,010</u>
	<u>433,412</u>

la asistencia técnica corresponde a servicios por Call Center- Telemercadeo, soporte Asterisk, Digitalización documentos registro, y por gastos de logística y montaje de eventos, entre otros.

NOTA 31 GASTOS ADMINISTRACION- DIVERSOS

	2,016			2015			% Variación
	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total	
Comisiones	172,317	903,470.45	1,075,787	185,356	1,138,307	1,323,663	-19
Libros y suscripciones	50,991	29,557.08	80,549	60,986	53,768	114,755	-30
Gastos de representación	510	34,078.48	34,588	997	28,113	29,110	19
Elementos de aseo y cafetería	96,320	35,378.28	131,699	79,954	30,002	109,957	20
Útiles papelería y fotocopias	297,941	29,722.84	327,664	363,186	31,974	395,160	-17
Combustibles y lubricantes	11,779	40.00	11,819	10,660	0	10,660	11
Taxis y buses	165,072	49,816.54	214,888	148,065	65,723	213,788	1
Estampillas	140,174	12,117.92	152,292	261,144	41,776	302,920	-50
Casinos y restaurantes	63,162	7,031.04	70,193	65,547	3,603	69,151	2
Parqueaderos	17,936	202.65	18,138	16,875	344	17,219	5
Servicio de reuniones	360,119	485,965.12	846,084	377,761	577,299	955,060	-11
Enseres menores	9,726	132.20	9,858	14,624	66	14,689	-33
Administración del edificio	121,056	38,675.52	159,732	114,092	36,383	150,475	6
Contratos de aprendizaje	76,331	13,471.84	89,803	62,161	15,935	78,096	15
Otros	<u>13,064</u>	<u>5,586.88</u>	<u>18,651</u>	<u>14,945</u>	<u>5,575</u>	<u>20,520</u>	<u>-9</u>
	<u>1,596,498</u>	<u>1,645,247</u>	<u>3,241,744</u>	<u>1,776,353</u>	<u>2,028,870</u>	<u>3,805,223</u>	<u>-15</u>

NOTA 32 GASTOS ARRENDAMIENTOS

LA CÁMARA DE COMERCIO, reconoció como gasto por arrendamientos de las oficinas seccionales y oficinas para desarrollo de subvenciones (convenios) y demás programas en cuantía de \$ 418.309

Se realiza una proyección de los flujos futuros (Canon de Arrendamiento) utilizando el IPC proyectado por el banco de la Republica y publicado en la revista FOCUS ECONOMICS de enero de 2017 y descontados con una tasa del DTF + 3.5%, se toma el DTF a diciembre 31 de 2016 del banco de la republica (6,92%).

Por lo tanto, La CÁMARA DE COMERCIO actuando como arrendataria al cierre del período contable, tienen vigentes arrendamientos operativos que generan las siguientes obligaciones:

Periodos	Obligación a valor presente	Obligación sin descontar
i. hasta un año;	398,457	398,457
ii. entre uno y cinco años;	1,071,250	1,188,034
iii. más de cinco años.	0	0

Para la estimación de los flujos de efectivos se tomaron en cuenta las obligaciones que se encontraban vigentes soportadas en cada uno de los contratos de arrendamiento.

Dentro de los contratos de arrendamiento se revelan los acuerdos de mayor importancia sobre los inmuebles en arriendo, así:

Se pacta que el inmueble se entrega por parte del arrendatario en las mismas condiciones que se recibe y que el arrendador no cubre ningún costo por remodelaciones para puesta en marcha del negocio. y que los inmuebles arrendados son para el uso exclusivo para el arrendatario y que no se admiten ninguna clase de subarrendamientos.

1. CÁMARA DE COMERCIO - PISO 10 - BUCARAMANGA – SANTANDER

CONTRATO. Contrato De Arrendamiento Bienes Inmuebles No 12-39

ARRENDADOR. La Caja De Compensación Familiar - COMFENALCO - Santander, realizo cesión del contrato a Gloria Elena Camacho

DURACIÓN. el presente contrato será de tres (03) años contados a partir del 20 de marzo de 2012 hasta el 19 de marzo de 2015. OTRO SI 1: se amplía la duración hasta el 19 de marzo de 2016. OTRO SI 2: se amplía la duración hasta 19 de marzo del 2017.

FORMA DE PAGO. Se obliga a pagar a Gloria Elena Camacho mensualmente de manera anticipada dentro de los primeros 10 días de cada mes al canon de arrendamiento por \$2.427.135. El valor se reajustará anualmente de acuerdo con el IPC certificado por el DANE

MEJORAS Y REFORMAS. Cualquier reparación modificación o variación al inmueble objeto de este contrato deberá ser previamente autorizada por escrito por Gloria Elena Camacho y de ser aprobada correrá por cuenta del arrendatario

PRORROGA AUTOMÁTICA. Si al vencimiento del termino pactado ninguna de las partes hubiere manifestado por escrito su intención de no prorrogar el presente contrato con una antelación mínima de 60 días calendario contados en forma regresiva a partir del vencimiento este se entenderá prorrogado automáticamente año a año e las mismas condiciones ya pactadas.

2. CÁMARA DE COMERCIO SECCIONAL LEBRIJA – SANTANDER

CONTRATO. Contrato De Arrendamiento Bienes Inmuebles No 14-473

ARRENDADOR. Cooperativa De Ahorro Y Crédito De Santander Limitada - Financiera Comultrasan

DURACIÓN. Duración del contrato. Cinco (5) años a partir del 1 de agosto 2014, hasta el 31 julio 2019. Vencido el término inicial del contrato, se prorrogará automáticamente por periodos sucesivos de un (1) año en las mismas condiciones pactadas. Si no hay intención de renovarlo, con anticipación no menor de sesenta (60) días calendario se debe informar de manera escrita

VALOR. se obliga a pagar los primer 10 días de cada mes la suma de 3,843,462 más IVA. El precio del arriendo se ajustará automáticamente en el IPC certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior más un (1) punto (IPC+1)

MEJORAS Y REFORMAS. Se permitirá las adecuaciones necesarias para el desarrollo de las actividades propias de la CÁMARA, las cuales consisten en obras civiles eléctricas, muebles, aires acondicionados y demás requeridos para el funcionamiento de las actividades. La CÁMARA podrá retirar las mejoras y o reformas introducidas en el inmueble, siempre y cuando se pueda proceder a ello sin detrimento del mismo; en caso contrario las mejoras quedarán de propiedad del ARRENDADOR, quien no estará obligado a reconocer suma alguna por tal concepto.

INDEMNIZACIÓN. El arrendatario declara que bajo ninguna circunstancia ni en ningún caso el arrendador está obligado a reconocer suma alguna por concepto de prima indemnización o GOOD WILL

3. CÁMARA DE COMERCIO SECCIONAL BARRANCABERMEJA - SANTANDER - GERENCIA ECOPETROL

CONTRATO. Contrato De Arrendamiento Bienes Inmuebles Cód. 375

ARRENDADOR. Inmobiliaria Barrancabermeja sociedad por acciones simplificada S.A.S.

DURACIÓN .la duración de este contrato será de 24 meses hasta el 17 de febrero del 2016 y se prorrogará sucesivamente por igual plazo salvo que cualquiera de las partes manifieste por escrito con anticipación no menor a 6 meses contados de forma regresiva a partir de la fecha de

vencimiento este, se entenderá prorrogado en las mismas condiciones ya pactadas OTRO SI: se amplía la duración hasta el 17 de febrero de 2018

VALOR. El precio del arriendo deberá ser pagado en la ciudad de Barrancabermeja en forma anticipada dentro de los primer 5 días de cada mes por valor de 1'800,000 OTRO SI: se incrementa el valor a 2'100,000

MEJORAS Y REFORMAS. Las reparaciones, variaciones y reformas de cualquier clase que la CÁMARA haga, serán por cuenta de la CÁMARA y para ello se requiere autorización escrita por el ARRENDADOR, siendo entendido que, en cualquier caso, ellas quedarán de propiedad del dueño del inmueble. El arrendador no queda obligado a pagar tales mejoras o reformas ni a indemnizar en forma alguna al arrendatario, ni la CÁMARA podrá separar o llevarse los materiales utilizados para la mejora.

INDEMNIZACIÓN. El arrendador no reconocerá suma alguna por concepto de primas, indemnizaciones, GOOD WILL o similares.

REAJUSTE. Cada 12 meses de ejecución del contrato el precio del arriendo se reajustará de la siguiente manera: al cumplir los primeros 12 meses el canon es de 2.100.000 posteriormente el reajuste es del 10 a 25%

4. CÁMARA DE COMERCIO SECCIONAL PIEDECUESTA – SANTANDER

CONTRATO. Contrato De Arrendamiento Bienes Inmuebles No 13-39

ARRENDADOR. Gladys Amparo Bohorquez Jurado - Laura Liliana Tarazona Bohorquez

DURACIÓN. El contrato tiene una duración de 13 meses hasta el 31 de marzo de 2014 Si al vencimiento del término pactado ninguna de las partes manifiesta por escrito su intención de no prorrogar el contrato, con una antelación de un (1) mes días calendario se prorroga automáticamente por el término de un (1) año en las mismas condiciones. OTRO SI 1: se amplía la duración hasta el 31 de marzo de 2016 OTRO SI 2: se amplía la duración hasta el 31 de marzo de 2017

VALOR. Durante la vigencia del contrato se obliga a pagar dentro de los primeros 10 días de cada mes la suma de 1,766,285 y se reajustara el valor anualmente de acuerdo al IPC certificado por el DANE

MEJORAS Y REFORMAS. Cualquier modificación reparación o variación y reformas al inmueble deberá ser previamente autorizada por escrito por el arrendador y de ser aprobada correrán por cuenta de la Cámara. En el evento que el inmueble presente un daño grave en cualquier parte de su estructura no atribuible a uso por parte del arrendatario esta reparación deberá ser atendido por el arrendador

5. CÁMARA DE COMERCIO SECCIONAL FLORIDABLANCA - SANTANDER

CONTRATO. Contrato De Arrendamiento Bienes Inmuebles No 16-58

ARRENDADOR. Carme Beatriz Streithorst Romero

DURACIÓN. La duración del presente contrato es de 1 año a partir del 1 de mayo del 2016 hasta el 30 de abril del 2017. El contrato se renueva anualmente de manera automática si ninguna de las partes manifiesta a la otra su intención de darlo por terminado mediante comunicación escrita con mínimo de un (1) mes de anticipación al vencimiento del contrato.

VALOR. Durante la vigencia del contrato se obliga a pagar dentro de los primeros 10 días de cada mes la suma de 2.600.000 y se reajustara el valor anualmente de acuerdo al IPC certificado por el DANE

MEJORAS Y REFORMAS. Cualquier modificación reparación o variación y reformas al inmueble deberá ser previamente autorizada por escrito por el arrendador y de ser aprobada correrán por cuenta de la Cámara. En caso contrario dichas mejoras accederán al inmueble sin lugar a indemnizar para quien las efectuó.

6. CÁMARA DE COMERCIO SECCIONAL BARBOSA - SANTANDER

CONTRATO. Contrato De Arrendamiento Bienes Inmuebles No 03-047

ARRENDADOR. Samuel Pinzon Castañeda

DURACIÓN. La duración del presente contrato es de 36 meses a partir del 6 de octubre del 2003. Y a partir de la fecha de terminación presenta OTRO SI con renovación cada uno de 12 meses hasta el día 05 de octubre del 2017

VALOR. Durante la vigencia del contrato se obliga a pagar dentro de los primeros 10 días de cada mes la suma de 1,876,425 y se reajustara el valor anualmente en el IPC certificado por el DANE más 3 puntos porcentuales

MEJORAS Y REFORMAS. el arrendatario podrá efectuar las mejoras las mejoras que considere necesarias en el local objeto de arriendo previo visto bueno del arrendador y podrá retirar las mejoras siempre y cuando no se desmejore las condiciones en que recibió el inmueble

PRORROGA AUTOMÁTICA. Se prorroga de forma anual una vez termine el periodo inicial. Si no hay intención de renovar se informa de manera escrita con no menos de 3 meses de anticipación a la fecha de vencimiento del plazo inicial o de las prorrogas

7. CÁMARA DE COMERCIO SECCIONAL VÉLEZ – SANTANDER

CONTRATO. Contrato De Arrendamiento Bienes Inmuebles No 16-175

ARRENDADOR. Efraín Vargas Hernandez

DURACIÓN. El presente contrato tiene una duración de 12 meses contados a partir del 18 de julio de 2016 hasta el 17 de julio del 2017. se renovará anualmente de manera automática si ninguna de las partes manifiesta su intención de darlo por terminado mediante comunicación escrita con mínimo un mes de anticipación al vencimiento del presente contrato

FORMA DE PAGO. Se Obliga al pagar al arrendador de manera anticipada y dentro de los 10 primeros días de cada mes la suma de 1,350,000. Su reajuste será de manera anual de acuerdo al IPC certificado por el DANE más 3 puntos porcentuales

MEJORAS Y REFORMAS. Las reparaciones, variaciones y reformas de cualquier clase que la CÁMARA haga, serán por cuenta de la CÁMARA y para ello se requiere autorización escrita por el ARRENDADOR en caso contrario de dichas mejoras accederán al inmueble sin lugar a indemnización para quien las efectuó.

8. CÁMARA DE COMERCIO SECCIONAL GIRÓN - SANTANDER

CONTRATO. Contrato De Arrendamiento Bienes Inmuebles No 16-42

ARRENDADOR. G.O Inmobiliaria e inversiones Ltda.

DURACIÓN. La duración del presente contrato es de 36 meses contados a partir del 6 de mayo del 2016 con un periodo de gracia de 15 días a partir de la fecha de inicio del contrato. se prorrogara sucesivamente por igual plazo salvo que cualquiera de las partes manifieste por escrito con anticipación no menor a 6 meses su intención de no renovarlo

VALOR. Durante la vigencia del contrato se obliga a pagar dentro de los primeros 10 días de cada mes la suma de 3.141.361 en la ciudad de Bucaramanga en la oficina del arrendador

MEJORAS Y REFORMAS. Cualquier modificación reparación o variación y reformas al inmueble deberá ser previamente autorizada por escrito por el arrendador y de ser aprobada correrán por cuenta de la Cámara. Siendo entendido que en cualquier caso ellas quedaran en propiedad del dueño del inmueble y el arrendador no queda obligado a pagar tales mejoras ni a indemnizar en forma alguna al arrendatario. Ni la Cámara podrá separar o llevarse los materiales utilizados

GOOG WILL. El arrendatario se obliga a que bajo ninguna circunstancia pretenderá cobrar ni al arrendador ni al propietario del inmueble la suma alguna por los conceptos tales como haber logrado una buena clientela haber acreditado y posesionado el establecimiento prima buen nombre Good Will o similares.

REAJUSTE. cada 12 meses de ejecución del contrato el precio del arriendo se ajustará automáticamente en una proporción igual al 100% del IPC del año calendario anterior durante los primeros 36 meses de ejecución las renovaciones posteriores se reajustarán al 100% al IPC MAS 3 puntos porcentuales es obligatorio.

9. CÁMARA DE COMERCIO SECCIONAL CABECERA - SANTANDER

CONTRATO. Contrato De Arrendamiento Bienes Inmuebles

ARRENDADOR. Galería Inmobiliaria S.A.S.

DURACIÓN. La duración del contrato es de 60 meses contados a partir del 3 de julio de 2014. al termino del contrato se prorrogará automáticamente por periodos sucesivos de un año salvo que cualquiera de las partes manifieste por escrito con anticipación no menos de 6 meses su intención de no renovarlo.

VALOR. Durante la vigencia del contrato se obliga a pagar el primer día de cada mes la suma de 7,634,088 en la oficina del arrendador. El reajuste será en un porcentaje igual al 8%

MEJORAS Y REFORMAS. Se permitirá las adecuaciones necesarias para el desarrollo de las actividades propias del arrendatario las cuales pueden consistir en obras civiles eléctricas entre otros. El arrendador no estará obligado a pagar las mejoras realizadas por la Cámara, en todo caso la Cámara podrá retirar las mejoras introducidas en el inmueble

10. CÁMARA DE COMERCIO PROYECTO COWORKING - SANTANDER

CONTRATO. Contrato De Arrendamiento Bienes Inmuebles No 15-168

ARRENDADOR. Fonseca Amaya Inversiones S.A.S

DURACIÓN. El presente contrato tiene una duración de 12 meses a partir del 1 de Sept. Del 2015 cualquiera de las partes podrá manifestar por escrito con no menos de 3 meses de anticipación su intención de no renovar el contrato OTRO SI 1: Se amplía la duración del contrato a 1 año hasta 31 de agosto del 2017.

FORMA DE PAGO. Durante la vigencia del contrato se obliga a pagar dentro de los primeros 05 días de cada mes la suma de 7.826.668 en la oficina del arrendador. Cada 12 meses de ejecución contractual el precio se reajustara automáticamente en un porcentaje del IPC

MEJORAS Y REFORMAS. El arrendatario no podrá adelantar mejoras ni reformas en el inmueble sin que previamente haya sido autorizada por el arrendador. El arrendador no estará obligado a pagar las mejoras que no se hayan autorizado. En todo caso el arrendatario podrá retirar las mejoras introducidas en el inmueble siempre y cuando no deteriore el inmueble.

NOTA 33 PERDIDA POR DIFERENCIA IMPORTE EN LIBROS - VALOR RAZONABLE
ACTIVO FINANCIERO

Ajuste inversión a valor en bolsa a diciembre 31 2016 de las siguientes entidades donde la CÁMARA participa

	31-dic-16	31-dic-15	Ajuste 2016
Bolsa Mercantil de Colombia			
Valor de la acción	0.785	0.841	
Número de acciones	<u>22592</u>	<u>22592</u>	
Valor Inversión	17,735	19,000	-1,265
 Fabricato S. A			
Valor de la acción	0.013	0.015	
Número de acciones	<u>36419412</u>	<u>36419412</u>	
Valor Inversión	473,452	546,291	-72,839
Total pérdida por diferencia importe libro valor razonable activo financiero			<u>-74,104</u>

NOTA 34 DETERIORO DE INVERSIONES AL COSTO

Detalle movimiento deterioro por el año 2016

Recuperación deterioro por valor recibido realización Fondo Tribeca en el derecho Fiduciario PARAP	-193,746
Recuperación deterioro por constitución en el 2016 contrato de fiducia Mercantil de administración y pagos No. 85 denominado Fideicomiso BMC con Fiduagraria. Este fideicomiso independiente se constituyó con las 14.128.443 acciones que Interbolsa tenía en la Bolsa Mercantil de Colombia BMC valoradas individualmente en \$968.98 y en total asciende a un valor de	<u>-49,614</u>
Total recuperación Deterioro a diciembre 31 2016	-243,359

NOTA 35 DETERIORO DE CARTERA

El importe del deterioro al final del ejercicio se estimó con las siguientes causales y con un porcentaje del 100%

1. Cartera mayor a 360 días
2. Cliente no presenta voluntad de pago
3. Cliente reportado a CIFIN

NOTA 36 GASTOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO

Los gastos de actividades ordinarias por subvenciones, son el resultado en la ejecución de los aportes recibidos (gastos) por cada Entidad del Gobierno y por las Entidades privadas de acuerdo al plan operativo de cada uno de los convenios de las siguientes entidades:

Nombre de la Subvención	Valor
BANCOLDEX - Emprendimiento de Alto Impacto	32,000
Fundación Suramericana- Bilingüismo	103,541
BANCOLDEX -Patrimonio Autónomos- Empresarios	47,357
CONFECAMARAS - Alianzas para la Innovación	488,563
FIDUPREVISORA -Apps .CO 2015	849,482
BANCOLDEX Construcción -	127,933
COLCIENCIAS - Pacto por la Innovación	898,656
BANCOLDEX- Salud -	249,695
Artesanías de Colombia S.A- Artesanías	383,943
Empresarios por la Educacion	8,932
BANCOLDEX - Salud Alemana	43,687
Embajada Australia .- Inglés como segunda lengua	37,998
Ministerio de Cultura. Apoyo actividades artísticas y culturales	19,000
BANCOLDEX - Reto Clúster de Salud	145,980
BANCOLDEX -Comercio Electrónico	29,800
INNPULSA - Escalamiento de la Productividad.	339,539
WEC- Emprendimiento Femenino.	79,410
ETIC - Perfil Territorial Garcia Rovira	80,000
ALINVEST 5.0 - Promipyme Colombia y Ecuador	26,328
IMEBU -Héroes FEST CCB	150,000
Alcaldía Floridablanca – Héroes FEST CCB	28,196
Gobernación de Santander – Héroes FEST CCB	38,616
IMCUT BUREAU	10,000
Salas abiertas - Circuito de arte versión VII	15,000
COLCIENCIAS- OIL&GAS ICP	303,934
Gobernación de Santander -Evento café especial	10,000
PANACHI - Corporación Parque Nacional	42,000
1ER Foro Internacional Innovación turística Cultura San Gil	19,300
Alcaldía de Bucaramanga -Expo Gestión Oriente 2016.	100,000
Gobernación de Santander -Estrategia Turismo en Santander.	10,911
Gobernación de Santander. Cumbre de Líderes.	255,200
	4,975,004

NOTA 37 OTROS GASTOS POR FUNCIÓN

	31/12/2016	31/12/2015
Gastos extraordinarios		
Gravamen movimiento financiero 4x1000	200,205	167,466
Impuestos asumidos	6,466	97
Gastos diversos	<u>14</u>	<u>13,935</u>
Total otros gastos por función	<u>206,684</u>	<u>181,498</u>

NOTA 38 OTRAS GANANCIAS (PERDIDAS)

Corresponde el valor neto entre la utilidad en venta de activos fijos y la pérdida de los mismos, y por la baja de activos por daño.

Pérdida por venta activos fijos	-3,947
Pérdida por disposición baja por daño	<u>-7,467</u>
	<u>-11,414</u>

NOTA 39 COSTOS FINANCIEROS

COSTOS FINANCIEROS	31/12/2016	31/12/2015
Gastos bancarios	5,280	5,507
Comisiones	137,400	102,376
Intereses	207,875	203,536
Diferencia en cambio	<u>2,329</u>	<u>453</u>
	<u>352,884</u>	<u>311,872</u>

**NOTA 40 OTROS INGRESOS (GASTOS) PROCEDENTES DE SUBSIDIARIAS, ENTIDADES
CONTROLADAS DE FORMA CONJUNTA Y ASOCIADAS**

	31/12/2016	31/12/2015
CENFER S.A.	37,154	-300,039
UNIÓN TEMPORAL CÁMARA DE COMERCIO - FEDECACAO	<u>2,150</u>	<u>-7,173</u>
	39,304	-307,212

Ver nota No. 11 en donde se detalla el origen de dicha información para los ingresos procedentes de subsidiarias en aplicación del método de participación.

NOTA 41 TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

1) La CÁMARA es controladora de las siguientes subsidiarias

Empresa	% Participación
Centro de Ferias Exposiciones y Convenciones CENFER S.A. (1)	69
Unión temporal Cámara de Comercio - FEDECACAO (2)	60
Fundación Futura	0
Corporación Investt Santander	0

Las transacciones entre la CÁMARA y sus subsidiarias, que es una parte relacionada, han sido eliminadas en la consolidación

2) Importe de las transacciones

Prestación de servicios entre CENFER	3,526
Gastos entre CENFER	17,076
Cuentas por cobrar CÁMARA a CENFER	482,350
Cuentas por pagar CÁMARA a CENFER	9,035
Prestación de servicios entre CORPORACIÓN INVEST IN SANTANDER	1,046
Cuentas por pagar CÁMARA a CORPORACIÓN INVEST IN SANTANDER	180,807
Prestación de servicios con FUTURA	1,094

La Cámara de Comercio con CENFER S.A. en el 2015 prestó \$800.000 bajo la modalidad de contrato de mutuo celebrado con CENFER S.A fecha siete (7) mayo 2015, préstamo con un plazo de restitución del monto a cuatro (4) años, tasa de interés mes vencido DTF + 3,5 puntos vigente al momento del pago, pago de capital mensualmente con fecha primer abono junio 2015. Estas condiciones de pago son las mismas condiciones impuestas por el Banco de Bogotá en donde la Cámara de Comercio tomó préstamo financiero por el mismo valor.

La CÁMARA con CORPORACIÓN INVEST IN SANTANDER desde diciembre 2014 tiene pendiente pagar saldo de aportes por cuantía de \$180.807 constitución de dicha Corporación sobre los aportes totales de \$300.000

3) Remuneración del personal clave de la Presidencia.

Por el año 2016 la CÁMARA reconoció dentro del resultado, gastos por nómina sueldos, prestaciones sociales y viáticos al Representante Legal de la Corporación INVEST IN SANTANDER	118.521
\$82.500	
Pago a la Contadora en el manejo de la contabilidad de Fundación Futura, Corporación Invest In Santander y la Unión Temporal, valor de	9.412

Los ingresos están relacionados con actividades que genera la CÁMARA por servicios del Registro Mercantil en cuanto a su renovación, certificados, inscripción de documentos e ingreso por salones y que CENFER y Fundación Futura ha pagado el mismo precio que el de un tercero.

NOTA 42 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR ORÍGENES DE RECURSOS

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO POR ORÍGENES DE RECURSOS
A 31 DE DICIEMBRE 2016
CON CIFRAS COMPARATIVAS A 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	público dcbre 2016	privado dcbre 2016	31-dic-16	público dcbre 2015	privado dcbre 2015	31/12/2015
ACTIVO							
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo y equivalentes	6	9.618.175	2.845.182	12.463.357	7.099.832	3.049.968	10.149.800
Deudores Comerciales y Otras cuentas por Cobrar	8	1.765.917	2.595.974	4.361.891	1.311.011	3.243.881	4.554.892
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes debidas por partes relacionadas	7	0	200.000	200.000	0	200.000	200.000
Activos Financieros al valor razonable Cdt's > 90 días	9	1.002.894	0	1.002.894	1.243.297		1.243.297
Otros Activos no financieros	10	<u>48.279</u>	<u>15.634</u>	<u>63.913</u>	<u>45.682</u>	<u>9.679</u>	<u>55.361</u>
Gastos pagados por anticipado anticipo proveedores							
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		12.435.266	5.656.790	18.092.056	9.699.822	6.503.529	16.203.350
ACTIVO NO CORRIENTE							
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes debidas por partes relacionadas	7		282.350	282.350		483.333	483.333
Inversiones de capital en subsidiarias	11	11.344.905	2.021.297	13.366.202	10.314.872	1.930.995	12.245.868
Otros activos Financieros - Inversiones de capital al valor razonable	12	0	710.861	710.861	0	738.193	738.193
Otros activos Financieros- Derechos Fiduciarios- Fiducia en Admón	13	0	129.745	129.745		211.350	211.350
Otras inversiones de capital	14	1.712.055	2.355.948	4.068.003	1.700.505	2.315.672	4.016.177
Propiedades de Inversión	15	8.114.641	2.008.377	10.123.018	8.114.641	2.238.797	10.353.438
Propiedad planta y equipo	16	6.843.069	4.669.131	11.512.199	6.737.053	4.600.527	11.337.581
Intangibles distintos de goowill	17	724.362	39.751	764.113	809.877	31.579	841.455
Otros Activos no financieros	18	<u>12.020</u>	<u>2.373</u>	<u>14.393</u>	<u>12.020</u>	<u>2.373</u>	<u>14.393</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		28.751.051	12.219.834	40.970.885	27.688.968	12.552.821	40.241.789
TOTAL ACTIVO		41.186.317	17.876.623	59.062.940	37.388.790	19.056.350	56.445.139

	Nota	público dcbre 2016	privado dcbre 2016	31-dic-16	público dcbre 2015	privado dcbre 2015	31/12/2015
PASIVO							
PASIVO CORRIENTE							
Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar	19	1 792 902	3.390 688	5 183 590	1 707.336	3 502 558	5 209 894
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar con partes relacionadas		180.807	9 035	189 842	183 412	0	183.412
Pasivos Financieros Corrientes Obligaciones financieras	20	0	517 473	517 473	0	508 668	508 668
Beneficios a empleados	21	961.014	98 863	1.059 877	863 378	89 032	952 410
Pasivos por Impuestos		167 025	177 123	344 148	130 575	294 763	425 338
Provisiones	22	37 557	29 375	66 932	37 557	29 375	66 932
Otros Pasivos y Pasivos Diferidos	23	179 333	2 654 661	<u>2 833 994</u>	155 222	2 650 757	2 805 979
TOTAL PASIVO CORRIENTE		3.318.638	6.877.217	10.195.855	3.077.480	7.075.153	10.152.633
PASIVO NO CORRIENTE							
Obligaciones financieras	20	0	1 142 349	1 142 349	0	2 023 780	2 023 780
Beneficios a empleados	21	487.431	18 310	505 740	438 601	14 161	452 762
Provisiones	22	52 780	0	<u>52 780</u>	52 500	0	52 500
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		540.210	1.160.658	<u>1.700.869</u>	491.101	2.037.941	2.529.042
TOTAL PASIVO		3.858.848	8.037.875	11.896.723	3.568.581	9.113.094	12.681.675
PATRIMONIO							
Capital		11 990 341	3 677 193	15 667.534	11 990.341	3 677 193	15 667 534
Otras Reservas		6 355 072	795 470	7 150 542	3 748 591	28 635	3 777 227
Otras Participaciones en el patrimonio		0	284 743	284 743	0	284 743	284 743
Ganancias acumuladas		18 982 056	5 081 342	<u>24 063 398</u>	18 081.277	5 952 684	24 033 961
TOTAL PATRIMONIO		37.327.469	9.838.748	<u>47.166.217</u>	33.820.209	9.943.255	43.763.464
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		41.186.317	17.876.623	<u>59.062.940</u>	37.388.790	19.056.350	56.445.139